

El gremio de los plateros en la región de Murcia.

Tradición y Renovación



M^a Eugenia Carbajo Herrera.

Tutor: ÀNGELA CARABAL MONTAGUD.

Màster Conservació i Restauració de Bienes Culturales.

Índice.

• Introducción	4
• Objetivos	5
• Metodología y Plan de Trabajo	6
• <i>Capítulo I: Murcia en el siglo XVIII</i>	9
• <i>Capítulo II: Origen y formación de los gremios murcianos</i>	14
• <i>Capítulo III: Aproximación al gremio de los plateros</i>	22
3.1. Orígenes	23
3.2. Historia	24
3.3. Iconografía de San Eloy	27
• <i>Capítulo IV: Aspectos socio- ideológicos del gremio</i>	31
4.1. Status y comportamiento social	32
4.2. Celebraciones y fiestas	35
en la cofradía de San Eloy	
• <i>Capítulo V: Estructura y funcionamiento del gremio en el siglo XVIII</i>	40
5.1. Aprendizaje	43
5.2. Oficialía	45
5.3. Maestros	46
5.4. Contraste y Marcador	47
5.5. Veedores y Mayordomos	48
5.6. El papel de la mujer en el gremio	49
5.7. Otros Aspectos	50
• <i>Capítulo VI: Aspectos en torno a la Restauración de la orfebrería</i>	52
• <i>Capítulo VII: Tradición y renovación del gremio en el siglo XXI</i>	60
6.1. <i>Gremio de Plateros, Joyeros y Relojeros</i>	61
6.2. Historia del Arte, fiesta y devoción.	68
• Conclusiones	71
• Anexos	73
• Bibliografía	74

Resumen:

De entre las diferentes manifestaciones artísticas que destacaron en la Región de Murcia, el gremio de los plateros será el centro de nuestro estudio. Sus orígenes, su historia, así como su estructura y funcionamiento interno, han sido puntos esenciales en la investigación. Además de su evolución a lo largo de la historia y sus características en la actualidad, indagamos en aspectos socio-ideológicos y nos introducimos en el tema, no muy desarrollado, de la Conservación y Restauración de la orfebrería.

Todo ello se ha llevado a cabo con una metodología basada en fuentes bibliográficas, investigaciones archivísticas, entrevistas y un detallado plan de trabajo.

Conocer la importancia del patrimonio inmaterial, en torno al gremio de plateros, la producción artesanal, supone aspectos esenciales de la cultura, pues otorgan una gran variedad de información, formando así, fuentes de conocimiento esenciales en todas las ramas de investigación. Ejemplo de ello lo observamos en la Conservación y Restauración de la orfebrería, que a partir del conocimiento de su creación y funcionalidad se podrán establecer de manera exitosa las pautas a seguir a la hora de preservar las piezas para el disfrute de futuras generaciones.

Palabras Clave: Gremio, Plateros, Murcia, Restauración Conservación, Orfebrería.

Abstract:

Among all the artistic expressions in Región de Murcia, silversmithing will be the main topic in this study. Origin, history and inner structure and working had been crucial in this investigation. Besides the historical evolution and present features we inquire into social ideological aspects to introduce a not much developed topic: Silversmithing Preservation and Restoration.

All of this has been done with a method based in bibliography, archive investigation, interviews and an in-depth work plan.

Knowing the importance of all the immaterial heritage around the silversmithing and artisan work, lead to suppose key aspects of a culture since it give us a big-huge variety of information to become part of the source of knowledge which is part of every branch of investigation . For instance, Silversmithing Preservation and Restoration give us the knowledge to stablish, successfully, some patterns to follow while working on art preservation, so we will keep the pieces to show in next generations.

Key words: silversmithing, Murcia, restoration, preservation,

Resum:

D'entre les diferents manifestacions artístiques que van destacar en la Regió de Múrcia, el gremi dels argenters serà el centre del nostre estudi. Els seus orígens, la seua història, així com la seua estructura i funcionament intern, han sigut punts essencials en la investigació. A més de la seua evolució al llarg de la història i les seues característiques en l'actualitat, indaguem en aspectes socioideològics i ens introduïm en el tema, poc desenrotllat, de la conservació i restauració de l'orfebreria.

Tot això s'ha dut a terme amb una metodologia basada en fonts bibliogràfiques, investigacions arxivístiques, entrevistes i un detallat pla de treball.

Conèixer la importància del patrimoni immaterial, entorn del gremi d'argenters, la producció artesanal, suposa aspectes essencials de la cultura, perquè atorguen una gran varietat d'informació, formant així, fonts de coneixement essencials en totes les branques d'investigació. Exemple d'això ho observem en la Conservació i Restauració de l'orfebreria, que a partir del coneixement de la seua creació i funcionalitat es podran establir de manera reeixida les pautes que s'ha de seguir a l'hora de preservar les peces per al gaudi de futures generacions.

Paraules Clau: Gremi, Argenters, Múrcia, Restauració Conservació, Orfebreria.

Introducción.

El nacimiento de los gremios surge con el interés de proteger, controlar y defender los derechos y obligaciones de los trabajadores integrantes. En las primitivas ordenanzas de la ciudad, sobre el siglo XI, se comienzan a esbozar los primeros acuerdos establecidos. Si bien no se podrá hablar propiamente de gremios como corporaciones plenamente desarrolladas, se ofrecerán denominaciones tales como cofradías o hermandades.

La cofradía de san Eloy es una de las más antiguas y arraigadas en todo el Occidente Europeo ya desde la Edad Media, cuyo desarrollo se alarga por toda la Edad Moderna. A las hermandades existentes en Francia, Bélgica e Italia, se suman las de las principales ciudades españolas que tuvieron Gremio de Plateros, tales como Barcelona, Valencia, Sevilla o Córdoba.

El gremio de los plateros, será el centro de nuestro estudio en el presente trabajo, pues supone uno de los más representativos y característicos de la región murciana. Es innegable que nuestro tema de estudio merecería un apartado dedicado al mundo de las artes decorativas y suntuarias, es decir, al arte de la platería. Sin embargo, una parte diferenciable de este trabajo será un análisis histórico, una búsqueda de fines y funciones del primitivo gremio, indagaremos en aspectos socio-ideológicos tales como su comportamiento en la sociedad, la importancia de su simbología o su continua participación en las fiestas.

Otra parte, de igual importancia, será conocer la estructura interna y funcionamiento del gremio, las técnicas concretas de trabajo y la reglamentación destinada a protegerlo. La cronología en el cual se desarrollarán las mayores e importantes actividades del gremio será en el siglo XVIII, época en la que centraremos nuestros estudios. El método de aprendizaje, la oficialía o los lazos familiares supondrán las principales fuentes de información para llegar al pleno conocimiento del gremio de los plateros.

Una parte fundamental para comprender la totalidad del presente trabajo es el estudio de la evolución histórica del gremio y la posible continuidad de la tradición, así como de la renovación y modernidad del mismo en el siglo XXI, todo ello se realizará a través de testimonios contemporáneos tales como el actual presidente del gremio, José Joaquín del Campo.

Resulta de gran interés dar a conocer su origen y funcionamiento para poder llegar a comprender su estructura y comportamiento actual.

De esta manera, sectores culturales como la universidad de Murcia, no solo realiza eventos conmemorando el recuerdo de San Eloy (patrón de los plateros), sino que, además entronca con la más genuina de las tradiciones murcianas, a saber, la de la platería, imbricada en la importancia del propio gremio y en la impronta urbanística y cotidiana que ha trascendido hasta nuestros días. Todos estos acontecimientos han encauzando a importantes grupos de estudiantes e historiadores, como es mi caso, hacia la investigación y el estudio científico de la creación artística del gremio de los plateros.

Objetivos.

Los objetivos generales del presente trabajo son:

- Dar a conocer la importancia del patrimonio inmaterial, en torno al gremio de plateros, pues es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación una garantía de creatividad permanente. El conocimiento de los diversos gremios, la producción artesanal y su mercado suponen aspectos esenciales de la cultura, pues nos otorgan una gran variedad de información, formando así, de manera directa, fuentes de conocimiento esenciales en todas las ramas de investigación.
- Realizar una aproximación al antiguo gremio de los plateros, tanto a nivel histórico resaltando su lado más socio-ideológico, como un nivel estructural con el estudio del funcionamiento interno del propio gremio. La jerarquía gremial en el interior de los talleres artesano-artísticos, conociendo el aprendizaje, la oficialía y lo que en suma conlleva el propio negocio de la plata.
- Preservar las tradiciones y festejos propios del gremio de los plateros, dando a conocer sus diversas participaciones, fruto de la historia, en eventos de espíritu profano o de gran interés en la sociedad más religiosa, como pueden ser el *Corpus Christie* o la propia fiesta de San Eloy.
- Introducirnos en el tema, no muy desarrollado, de la conservación y restauración histórica de la orfebrería, plasmando las características y pautas seguidas por artífices orfebres, siguiendo la tradición de sus antepasados y los criterios establecidos por parte de las intervenciones académicas.
- Investigar la evolución del mismo gremio hasta la actualidad, comparar el ayer y hoy del funcionamiento interno del oficio, de su estructura y el grado de importancia o protagonismo del que gozaban y gozan. Introducirnos en la actividad gremial o artesanal del siglo XXI teniendo como referente la larga trayectoria del mercado a lo largo de los siglos, protagonizado por las artes decorativas y suntuarias.

Metodología y Plan de Trabajo.

Para llevar a cabo la investigación se realizara un proceso, metódico y objetivo. Se realizara una investigación intentando incrementar los conocimientos partiendo de un marco teórico específico, basado en la formación y organización de los gremios en la región de Murcia.

Partiendo de los objetivos anteriormente citados será un tipo de investigación descriptiva, intentando generar conocimiento que en un futuro pueda ser continuado y complementado.

1. Investigación en Archivo.

- Oficiales: Archivo General o Municipal de la Región de Murcia.
Archivo Histórico Provincial de Murcia.
Hemeroteca.

2. Fuentes Bibliográficas.

Investigación bibliográfica de libros, artículos, documentos oficiales, artículos, testimonios de expertos, documentales; y análisis de estudios previos referidos a la Historia de la Región de Murcia. Todo ello ha proporcionado un conocimiento del contexto histórico socio-cultural, político y económico del objeto de estudio.

3. Documentación Gráfica.

Búsqueda de imágenes de obras y restauraciones llevadas a cabo en talleres e instituciones. Investigación de imágenes complementarias relacionadas con el gremio de los plateros, así como de acontecimientos sociales.

4. Entrevistas.

El propósito de la conversación es obtener información relevante a partir de las experiencias de los informantes. En nuestro caso, el diseño de la entrevista ha tenido un marco pautado a través de un guión temático previo, en él se han recogido los objetivos de la investigación y se ha focalizado la interacción comunicativa hacia los mismos.

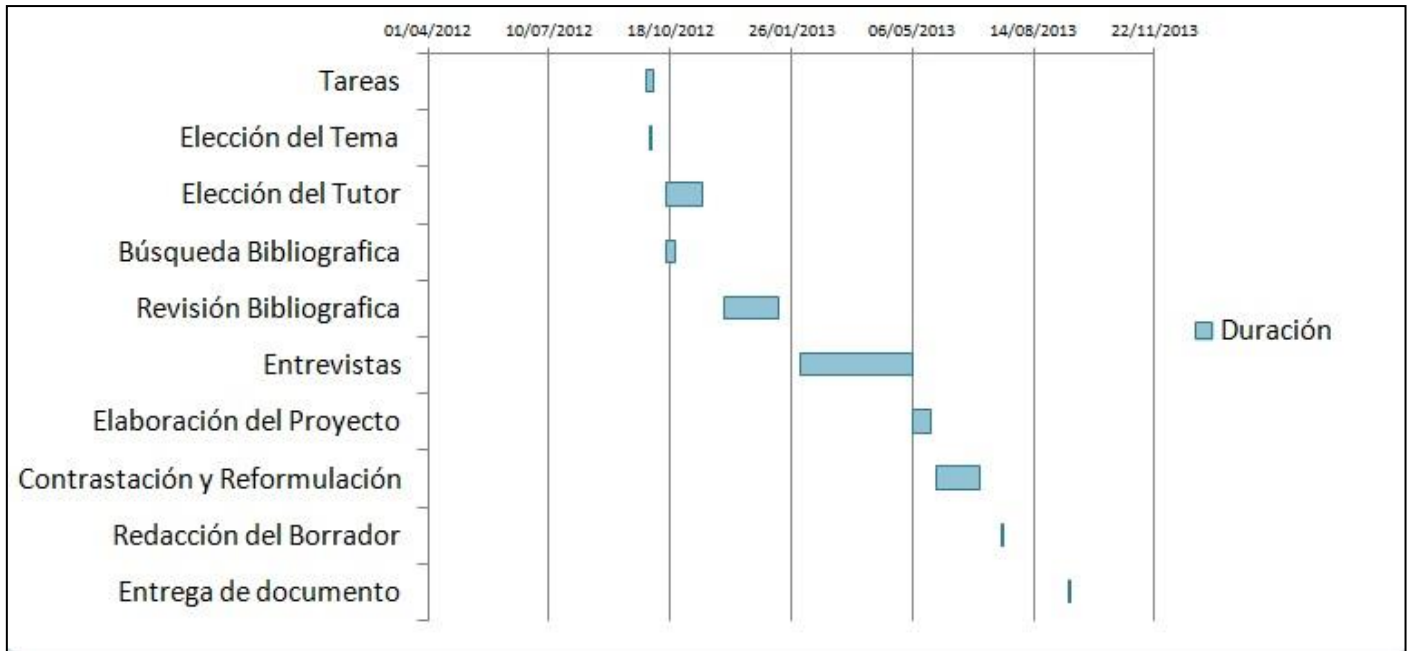
Los informantes han sido seleccionados de acuerdo a unos criterios preestablecidos, como son:

- Orfebres tradicionales con taller en la región de Murcia.
- Presidente del actual *gremio de plateros, relojeros y joyeros* de la región de Murcia.
- Profesores y catedráticos expertos en el tema de los gremios en la región de Murcia.

5. Diario de Campo.

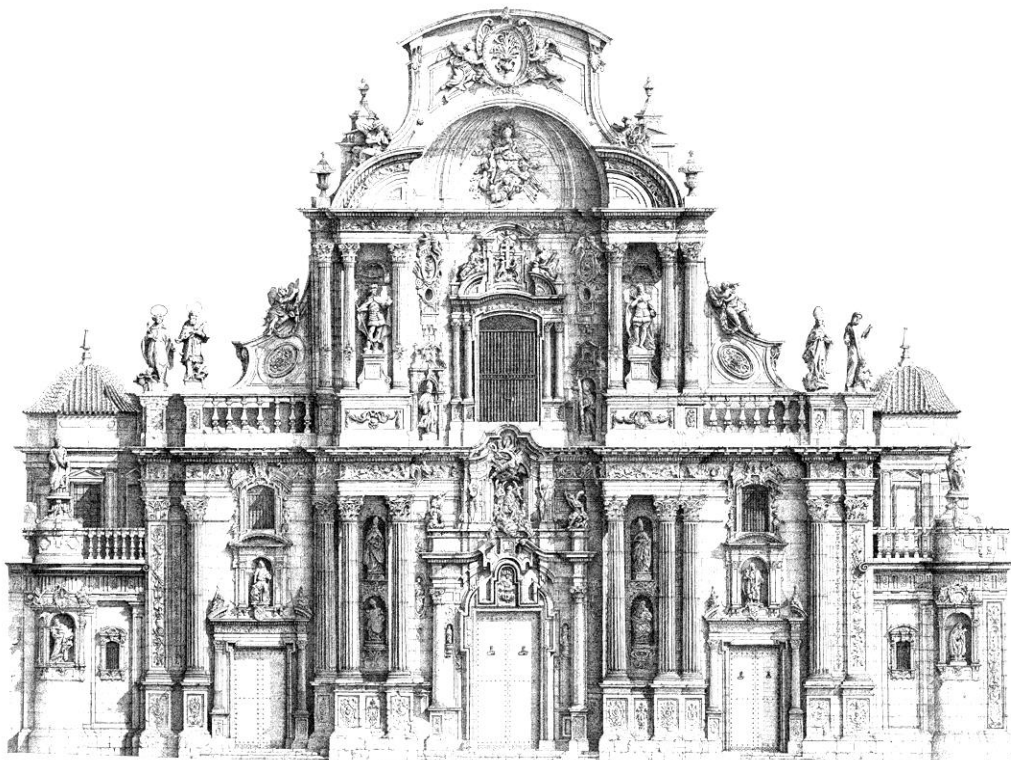
Se ha empleado el diario de campo como herramienta de la investigación, puesto que se configura como un registro sistemático y diario de todas las actuaciones llevadas a cabo para la investigación, con una temporalidad diaria.

- Plan de Trabajo



Capítulo I

Murcia en el siglo XVIII.



Capítulo I

Murcia en el siglo XVIII.

Al comenzar el siglo XVIII la ciudad de Murcia contaba con un ambiente único, una gran actividad literaria, artística e incluso científica enlazada con un progreso económico, con importantes reformas urbanas y disminución del factor epidémico¹. Ejemplo de ello fue la creación de una academia privada por parte del escultor Salzillo² frecuentada tanto por alumnos como por contertulios.

La **población** aumentó más en las ciudades que en el campo, con lo que se produjo una mayor petición de productos y una creciente oferta de mano de obra para el trabajo manufacturado. La fuerte demanda de productos del campo por parte de los habitantes de la capital murciana favoreció la agricultura, al aumentar los precios, beneficiando principalmente a los grandes propietarios territoriales: la nobleza y el clero. La actividad mercantil de Murcia también se vio favorecida por las importantes transacciones, textiles, del pimentón, vitivinícolas y minerales, fundamentalmente, con destino a diversos puntos de España y del extranjero³.

La ciudad adquiere su peculiar **traza** sabiendo respetar y mantener los vestigios del pasado. Se construyen nobles edificios⁴ como la Real Fábrica de la Seda, la de la Pólvora, concluida en 1755, el Hospital de san Juan de Dios, coincidiendo con un evento de gran importancia: la finalización de la Catedral, cuya torre y gran fachada barroca de la *Puerta del Perdón*, son rematadas en la segunda mitad de la centuria.

¹ GARCIA ABELLÁN, J.: *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio 1971. Pág. 33

² El tema de la vida y obra de Francisco Salzillo es tratado por numerosos autores entre los que destaca, José SANCHEZ MORENO, *Vida y obra de Francisco Salzillo*, Murcia, 1983.

³ Ídem. Cit. 1

⁴ "...La transformación urbanística de Murcia se resume por algunos como un proceso acelerado que no llega a eliminar la huerta murciana, rasgo configurante de Murcia..." CANO GARCÍA. *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*, Murcia, 1975, Pág. 95.

El siglo XVIII viene protagonizado por las luces de la **Ilustración**, traducidas en una dinámica social más racional, ansiosa por quebrar el inmovilismo y una generación de hombres que desde el poder luchan por arrancar a los españoles del atraso secular para integrarlos en el sistema europeo.⁵

El pueblo llano y el clero no aceptaron con agrado las ideas ilustradas, por lo que el final de esta centuria viene marcada por la lucha de éstos contra los cambios culturales y las ideas reformistas que la cultura ilustrada implicaba. La vida cotidiana de la ciudad dieciochesca es un hacendoso y comunitario taller artesano, cuyos participantes invaden plazas y calles. Se produce una gran actividad gremial en festividades y conmemoraciones⁶, como veremos más detalladamente, suministrando una gran información sobre la importancia que los oficios mantuvieron en relación con la vida de la ciudad.

Sin embargo, la actividad del comercio cargó con los efectos de la penetración restrictiva de la actividad gremial, estas fueron prohibiciones corporativas, trabas a la apertura de establecimientos, controles de calidad entre otras.

Hay que tener en cuenta, la historia de Murcia en el siglo XVIII va ligada a **tres hombres representativos** que abarcan plenamente toda la centuria: el **cardenal Belluga**, el **escultor Salzillo**, como ya mencionábamos anteriormente y el político **Floridablanca**.

El nuevo siglo se iniciaba con un cambio dinástico: muerto Carlos II sin sucesión, **Felipe V** se convertía en el primer Borbón en ocupar el trono español.

Este cambio dinástico se realizó a través de la **Guerra de Sucesión**⁷ (1701-1714), que en España tomó el carácter de Guerra Civil, en la que las poblaciones catalanas y aragonesas se unieron a la causa austriaca, mientras que el reino murciano lo hacía a la borbónica.

Don Luis Belluga y Moncada⁸, sacerdote, circunstancialmente militar e impulsor de obras benéficas y sociales, intervino en la vida política española tomando partido en la Guerra de Sucesión por Felipe V, en contra de las pretensiones del Archiduque Carlos de Austria.

⁵ FLORES ARROYUELO FRANCISCO J. *Sociedad Murciana e ilustración*. Servicio de publicaciones Universidad de Murcia.

⁶ DÍAZ CAYUELAS, F.: *Breve diseño de las solemnísimas, Reales Fiestas que en la Proclamación de su Majestad, el señor Don Fernando VI. De este nombre, ha celebrado en este presente año 1746, la muy Noble, muy Leal, Fidelísima, y siente veces coronada Ciudad de Murcia*, Murcia 1746.

⁷ Queremos destacar los estudios de MUÑOZ RODRIGUE, D.: *Felipe V y cien mil murcianos. Movilización social y cambio político en la Corona de Castilla durante la Guerra de Sucesión (1680-1725)* Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

⁸ Don Luis de Belluga y Moncada, cardenal de la Santa Iglesia Católica nace en Motril el 30 de noviembre de 1662. Contando solo catorce años recibió las órdenes menores en el Seminario. Ya consagrado sacerdote fue profesor del Colegio de Santiago de Granada, canónigo magistral de la catedral de Zamora y lectoral de la de Córdoba. En todas sus facetas, mostró una mente clara y un gran talento destacando como teólogo, sociólogo, jurista, economista, moralista, reformador de costumbres sociales y benefactor de la sociedad de su tiempo. SOBEJANO, Andrés: *El cardenal Belluga*. Murcia, 1962.

Por la causa borbónica, Belluga publicó un Memorial en defensa de los derechos de Felipe V y fue nombrado Presidente de la Junta de Guerra del Reino de Valencia, desde donde organizó ejércitos. En Murcia rechazó a los adversarios, que casi baten la ciudad con su artillería, en la llamada **Batalla del Huerto de las Bombas**⁹, contribuyendo de forma decisiva a la reconquista de las plazas ocupadas por los aliados en el Reino de Murcia y al triunfo de la Batalla de Almansa.

Como premio al sacrificio y lealtad murcianos, Felipe V concedió a la ciudad la séptima corona de su escudo y un león con una flor de lis en el centro y a su alrededor la leyenda: *'Priscas novísima exaltat et amor'*, alusiva a la tradicional fidelidad de Murcia.

La Guerra de Sucesión se saldó con la victoria de la causa borbónica. El gran apoyo prestado por la nobleza regional incrementó las relaciones entre la Corte y la clase política murciana, de donde la monarquía borbónica extrajo numerosos funcionarios para el gobierno, llegando algunos de ellos a los puestos más altos. Este sería el caso de **José Moñino Conde de Floridablanca**¹⁰, que fue primer secretario de Estado entre 1777 y 1792.

Desde su estatus político, el Conde de Floridablanca llevaría a cabo abundantes actuaciones en pro de la ciudad de Murcia. Instaló nuevas fábricas y técnicas productivas, implantó el libre comercio, llevó a cabo grandes proyectos hidráulicos, como el del Reguerón en Murcia, que permitió la confluencia del Guadalentín con el Segura, disminuyendo la crudeza de las inundaciones; desarrolló roturaciones; aprobó los estatutos de **la Sociedad Económica de Amigos del País**¹¹ (reflejo de una Murcia necesitada de reformas); y fomentó la cultura ilustrada.

A nivel nacional, Floridablanca dividió el mapa nacional en **38 provincias**, alguna como la de Murcia con carácter de reino-provincia. Algunos de los lugares que le correspondían al partido de la ciudad de Murcia fueron Beniel, Abanilla, Santomera, Alcantarilla y Fortuna, además de inmensidad de municipios desde La Alberca hasta San Javier, y desde Archena hasta Alhama.¹²

⁹ La contienda se produjo el 4 de septiembre de 1706, aquel lugar estaba ocupado por un inmenso huerto en el que se encontraba la residencia del caballero santiaguista Baltasar Fontes y Melgarejo. Unos 400 defensores del rey Felipe V se parapetaron en la casa para evitar la entrada de los enemigos en la ciudad. Obedeciendo una orden de Belluga levantaron los tablachos de las acequias e inundaron la huerta impidiendo las maniobras de los caballos del enemigo que se tuvo que retirar a Orihuela tras un enfrentamiento que dejó más de 400 muertos. Desde aquel mismo día, ese lugar pasó a ser conocido como "el Huerto de las Bombas". BALLESTER NICOLÁS J. *El Huerto de las Bombas en la Guerra de Sucesión*. Artículo publicado en el diario La Verdad, pág. 16. Día 27 de marzo de 1966

¹⁰ Véase para más información la obra de Cayetano ÁLCAZAR MOLINA, *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el Conde de Floridablanca, su vida y obra*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008.

¹¹ La Real Sociedad Económica de Amigos del País, con los primeros estatutos aprobados en el año 1877, debe su origen a Carlos III con el objetivo de establecer una "Escuela patriótica", estudiar el estado de la industria murciana, comenzando con el análisis crítico de los oficios y gremios murcianos, proponiendo para ello la figura del Protector del Gremio que actuara como moderador. GARCIA ABELLÁN, J.: *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio 1971. Pág. 50

¹² Ídem.

Capítulo II

Origen y formación de los gremios murcianos.



Capítulo II

Origen y formación de los gremios murcianos.

Los gremios murcianos, al igual que los del resto del país, surgen en torno a oficios que desarrollan una actividad productiva útil y necesaria. Corporaciones formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidas por ordenanzas o estatutos especiales. Tienen un mismo ejercicio, profesión o estado social.¹³

A lo largo de los siglos tuvieron una denominación variable en función de su desarrollo, fueron varios los vocablos con los que se identificaban estos grupos. A finales del siglo XIII principios del siglo XIV, el término más empleado fue el de “mester”, seguido posteriormente años después por el de “arte” muy empleado este último ya en la Edad Media o el de “oficio” siendo el que mayor difusión encontró en la ciudad de Murcia. Otras denominaciones fueron “pendón”, “cofradía”, “cabildo” o “compañía” al obligar a distintos gremios afines a constituir este tipo de asociaciones en compañía de otros similares. La aparición de cofradías anexas al gremio supuso una multiplicación de las actividades corporativas: convocatoria de misas, entierros y funerales de cofrades, participación en fiestas y procesiones, etc.¹⁴

En la ciudad de Murcia los gremios medievales, se organizaron en torno a dos elementos fundamentales: los **alcaldes gremiales**, o autoridades internas, y los **cabildos**, o asambleas de los miembros de pleno derecho de la asociación. Para determinar el origen y formación de los gremios en la región de Murcia será esencial fijarse en la aparición de los mismos.

¹³ Diccionario. Real Academia Española.

¹⁴ GONZALEZ ARCE. J.D. *Gremios, producción artesanal y mercado*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2000.

Los alcaldes gremiales debían ser personas de confianza, “honradas y honestas”¹⁵. Se les solía delegar algún poder específico, estos hombres representaban de alguna manera al gremio y debían responder del poder que el colectivo había delegado en ellos; como ocurría anteriormente, la terminología acuñada a estos personajes ha variado a lo largo de los años, así podemos encontrar diferentes apelativos como “veedores”, “fieles” o “jurados”.¹⁶

La primera noticia que nos ha llegado sobre “fieles” es del año 1321¹⁷, ya será en 1374 cuando se comenzó a denominar a los fieles o jurados como **veedores**. Junto a estos veedores surge también la figura del “**acompañado**”, miembros del oficio que servían de apoyo y ayuda, los cuales en un futuro no muy lejano desempeñarían la función de los veedores. Los “acompañados” de los herreros ayudaban a los veedores tanto en el gremio como en la cofradía anexa, siendo al año siguiente tanto veedores como mayordomos de la misma.

El veedor era elegido entre los maestros del gremio, en cabildo plenario el día de su patrón, mientras que el acompañado o protector era nombrado por el concejo. Los cabildos pronto fueron reconocidos por el poder local como la genuina expresión del oficio y gremio. Podían responder a las responsabilidades de los artesanos individuales, juzgar y arbitrar en las querellas internas, exigir tributos y además participar de la sanción impuesta percibiendo un tercio del total de la multa. Tenían participación en la creación de normativas u ordenanzas internas con inspecciones de la correcta aplicación de la normativa, una vez superada, procedían a sellar la producción con unas marcas o sellos¹⁸ con los que identificar la obra bien acabada.

En 1467 el **sistema de elección** experimentó variaciones, debido al gran poder que poseían los alcaldes gremiales, evitando así altercados¹⁹ y divisiones, se acordó que la elección se obtendría a suertes evitando la acumulación del poder en pocas personas. Sin embargo, años después se volvería al antiguo sistema incluso quedando consagrada la veeduría a la elite gremial, introduciéndose la intervención de los notarios, verificando la limpieza en el sistema de elección.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem

¹⁷ Aparición de las funciones de los “fieles” en el “Libro de Usos del almotacén”, recopilación de ordenanzas emitidas a principios del siglo XIV. (TORRES FONTES J.: “*Las ordenanzas al almotacén murciano en la primera mitad del siglo XIV*”

¹⁸ Una vez por semana los veedores visitaban a los herreros, para comprobar la calidad de las herramientas fabricadas (TORRES FONTES, *Estampas de la vida en Murcia en el Reinado de los Reyes Católicos*, Murcia, 1984.)

Cit., p.99).

¹⁹ “...Hacia 1460, se observan las primeras querellas internas en el gremio de pelaires relacionadas con su designación...” (GONZALEZ ARCE. J.D. “*Gremios, producción artesanal y mercado*. Universidad de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2000.) Pág. 33

En los **lugares de reunión**²⁰ de los cabildos se guardaban las ordenanzas debidamente autorizadas por el concejo, al igual que los fondos económicos de la asociación y de la anexa cofradía. En el tiempo, surgirán primero los gremios, como aportación laboral, y después la cofradía gremial.

Los objetivos fundamentales de las cofradías, con su finalidad asistencial, estaban relacionados con aspectos religiosos y ayuda mutua. Los objetivos de los festivos, quedaban relacionados a las procesiones y otras actividades urbanas. Las ordenanzas de los herreros dejan en blanco la iglesia donde debía reunirse su cofradía. En Murcia no encontramos cofradías gremiales, debidamente documentadas, hasta el siglo XV.

La mayor parte de los gastos que ocasionaron estas nuevas asociaciones recayeron sobre aquellos artesanos que aspiraban al gremio²¹.

José Damián González Arce mantiene: *“La máxima expresión de cofradía como órgano de previsión y ayuda mutua, así como de solidaridad social, lo constituyó la cofradía de los herreros, bajo la advocación de S. Eloy, incluida entre las ordenanzas del oficio que fueron redactadas por los artesanos en 1489*²².

Los cofrades estaban obligados a acudir al entierro de un compañero fallecido²³, debían ayudar en la limosna a todo miembro desfavorecido. Se exigió a los herreros cofrades la aportación de una tasa por apertura de obrador, asistencia obligatoria a misas y celebraciones.

Los plateros cuando pretendieron constituir un gremio propio intentaron formar su cofradía en un convento, cuya advocación estaría relacionada en alguna medida con S. Eloy, patrón de los herreros y armeros, como veremos más detalladamente en capítulos posteriores.

Los gremios participaron de manera activa en las procesiones, siendo reflejo de prestigio social, la más importante era la del **Corpus Christi**, acto cívico, festivo y religioso en el que la ciudad se representaba a sí misma como cuerpo humano. Los gremios debían acompañar con sus pendones al pendón Real y al de la ciudad en las procesiones, existiendo jerarquías posicionales, fuente de diversas rivalidades gremiales.

²⁰ En Murcia, todas las sedes gremiales documentadas coinciden con instituciones religiosas, contando con ello con una cofradía, algo muy habitual en el siglo XV. Ídem, Pág. 45.

²¹“En 1468, los tejedores se presentaron ante el concejo solicitando la aprobación de la cofradía en honor S. Francisco. Alegaron como fin conmemorar la milagrosa victoria del adelantado contra los moros granadinos. Sin embargo, ocultaban los auténticos propósitos, exigiendo aportaciones monetarias a aquellos que pretendieran convertirse en nuevos componentes del gremio.” Ídem, Pp. 48-49.

²² GONZALEZ ARCE. J.D. “Gremios, producción...”

²³ “Dada la gran mortalidad causada por la peste en 1379-80, solamente podrán acudir a los numerosos y cotidianos entierros la cuarta parte de los cofrades, escogidos por los mayordomos en días preestablecidos, con la finalidad de que no se paralizase la vida laboral de la ciudad.” (TORRES FONTES J.: De Historia Médica de Murcia. II, Las Epidemias, Murcia 1981, p.23).

Las ordenanzas contenían las normas a través de las cuales se **estructuraban**²⁴ **las asociaciones gremiales**. Se basaban en un contenido laboral y organizativo gremial formando así la esencia de la propia organización, entendida en sus aspectos sociales y laborales. Estos reglamentos contienen directrices de orden ético, social y técnico, siendo la mejor fuente de información sobre las actividades y funcionamiento de las asociaciones gremiales. Antes de la aparición de las actas capitulares, la *Legislación Concejil* se recogía en libros y documentos de carácter temático y puntual. En algunos casos, como en el gremio de los plateros, la normativa se hace muy extensa, al ocuparse de todos los aspectos al detalle.

La **estructura interna**, a grandes rasgos, de los gremios murcianos se centra en los procedimientos de organización del trabajo, el acceso a la materia prima y la estructura del capital. Los procesos técnicos y la jerarquización de la mano de obra suponen aspectos fundamentales.

Los **herreros** formaron un gremio que agrupó a varios oficios relacionados con el mundo del metal. Se registraron diversos incidentes relacionados con los desfiles procesionales, la formación de cofradías y el uso de pendones representativos, que ponen en evidencia el deseo de formar gremios diferenciados por parte de los **armeros** primero y **plateros** posteriormente²⁵. En 1489 los herreros denuncian la falta de la presencia de los veedores examinadores, exigiendo el mal obraje de algunos o la poca calidad de las herramientas. El concejo así, encargó la búsqueda de las ordenanzas a través de las cuales debían regirse los herreros. El contenido era sobre todo de carácter laboral y menormente técnico. Anteriormente a las de los herreros se conservan unas ordenanzas de armeros en las que sí figura algún contenido técnico.

Como categoría laboral podemos decir que el sistema gremial se basaba en una forma que resultaba bastante discriminatoria con sus trabajadores. Se establecen dos categorías: **agremiados y asalariados**. Los primeros contaban con las ventajas que ofrecían el gremio y los segundos vivían aferrados a unas falsas esperanzas de promoción.

Esto resultaba una clara desigualdad ante la ley, protagonizada por los agremiados, impidiendo una libre competencia y, por supuesto, el acceso a la maestría. El maestro fue sin duda el máximo protagonista, el cual determinaba con su capacidad de trabajo el volumen de producción. Solo a finales del siglo XV se puede observar en Murcia, un fenómeno de contratación masiva. En suma, **la máxima del gremialismo será la desigualdad externa y una estricta igualdad interna**.

Los **exámenes** fueron el método más efectivo con el que restringir la promoción laboral, reducir la competencia y asegurar el ejercicio privilegiado de una profesión a los agremiados, evitándose nuevas afiliaciones. En un primer momento los exámenes se introdujeron para procurar la calidad del producto y posteriormente como medio de restringir el número de incorporaciones al gremio. Requerían una larga dedicación y costosas inversiones.

²⁴ CHERRY, J; *Orfebres. Artesanos Medievales*. Ediciones AKAL, 1999.

²⁵ En 1505 eran prendados los armeros porque acudieron a la procesión sin sus armas y pendón, se quejaron del agravio recibido porque por su escaso número no podía costear los gastos. A .C. 1504, Fols. 174r- 175r.

El pago por la realización del mismo estaba a la orden del día en los diferentes gremios, incluso algunos, como es el caso de los plateros, que veremos más adelante, tenían como medio invitar a comer a los examinadores, organizando banquetes y celebraciones. En la segunda mitad del siglo XV se impusieron el examen y las tasas²⁶, como resultado del mayor peso de los gremios en la vida económica de la ciudad. Las fianzas también fueron exigidas a aquellos artesanos que pretendieran abrir un nuevo obrador, incorporándose así al gremio²⁷.

Retomando el sector de mano de obra asalariada, podemos decir que formaban una categoría de trabajo inferior a la primera y que también contaban con diversas denominaciones como pueden ser “obreros”, “mozo” o “aprendices” también conocidos como **discípulos**²⁸. La aparición de los contratos escritos supuso una forma de asegurar el servicio que debía de realizar el asalariado. Los oficios con características técnicas más complejas, como fue el de los herreros, exigieron a los asalariados en sus normativas que se cumpliera con los plazos de tiempo en sus trabajos para evitar que los competidores captasen mano de obra ya formada técnicamente. Se debe distinguir aquí entre la figura del aprendiz, obligado por una relación contractual de duración estipulada, y obrero, cuya movilidad estuvo solo limitada por unos cortos plazos. Algunas ordenanzas plasman también de manera detallada la duración del aprendizaje²⁹, previo a la obtención de la maestría.

El reparto del tiempo de trabajo no fue un cometido fundamental desde el punto de vista gremial, raramente se obtuvo un desequilibrio en la igualdad interna entre maestros. Más importante fue la regulación del **calendario laboral**. Tanto los días festivos como en domingo quedó prohibido trabajar, según los preceptos religiosos, siendo estos los días dedicados a aumentar su productividad sorteando las prohibiciones trabajando en el interior de sus casas³⁰.

Lo más frecuente en la actividad artesanal fue el empleo de **herramientas manuales** como los martillos, cepillos, tenazas, pinzas, etc., en Murcia escasean las noticias referentes a las herramientas debido su simplicidad³¹.

²⁶ El gremio de sastres percibía por derechos de examen, siete ducados, que se destinaban a la asistencia a procesiones y cultos de la Cofradía de Santa Lucía. Los panaderos imponían a los oficiales examinados la cuota de treinta y seis reales, de los cuales veinticuatro eran aplicados al aumento de la cofradía y Pendón, y el resto, para los examinadores. GARCIA ABELLÁN, J.: *Organización de los gremios en el siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio. 1971. Pp. 196 y Pp. 169

²⁷ En las ordenanzas de los armeros en 1469 se exigía, previa apertura de nuevo obrador, la presentación de un fiador, que debía ser abonado y vecino de la ciudad. Estas fianzas fueron exigidas también a los artesanos ya examinados y venidos de fuera. Las de los herreros de 1489 fijaban las fianzas, tanto para los artesanos que nuevamente asentaban obrador como para aquellos otros venidos de fuera. Ídem. Cita Nº 20.

²⁸ Existe una notable excepción. Las ordenanzas de tejedores de seda de 1506 contemplaban la posibilidad de que tanto los “maestros” como los “oficiales” participasen en los cabildos gremiales donde se erigirían a los veedores, sólo entre los maestros; estos pagaban un real anual a la cofradía, frente al medio que pagaban los oficiales. Estaba prohibido que quien no fuese maestro, ministro, trabajador, veedor o protector del arte se pudiese entrometer en el tejer de la seda. (A.C. 1505, fols. 110v-114r)

²⁹ AMM. Ordenanzas de Plateros (1973) Número 32. Legajo 182.

³⁰ GONZALEZ ARCE. J.D. “*Gremios, producción...*” Pág.103.

³¹ Ídem, Pág. 115.

Sin embargo, las instalaciones inmuebles supusieron auténticos medios de producción fundamentales. La instalación más frecuente, el taller artesanal tipo, fue el obrador-tienda. En el mismo local el artesano producía y vendía. Las meras tiendas en Murcia también recibieron el calificativo de “botica”, se desarrollaban en las propias casas de los artesanos. De todos los inmuebles, el que más se asemeja al obrador-tienda tipo es la herrería, pues estaba dotado de las instalaciones precisas: de una fragua, sobre todo de una chimenea, y de mayor amplitud para obtener la suficiente ventilación y el espacio necesario para almacenar combustible.

El sistema gremial de trabajo se caracteriza por una peculiaridad urbanística. En prácticamente todos los ejemplos que se estudien los oficios aparecen agrupados por especialidades laborales, compartiendo los artesanos de una misma especialidad las mismas calles, plazas o barrios; que estuvieron así dedicados a la actividad de un mismo gremio u oficio, de los que incluso tomaron el nombre.

Jaime I, cuando tomó Murcia tras la sublevación mudéjar ordeno abrir una calle, partiendo de la Mezquita Mayor, denominada “Trapería”. Perpendicular a esta fue la de la **“Platería”**³², en la que en fecha indeterminada se instalaron los plateros, dándole nombre.

“...La ubicación de los armeros asentados en origen en la Frenería, los encontramos también en la calle y plaza de San Bartolomé. Los herreros que estuvieron próximos a los armeros, por afinidad laboral, fueron desplazados a los arrabales por los problemas de ruido y contaminación, aunque un reducido número, sobre todo cerrajeros, permaneció en la plaza de San Bartolomé, muy céntrica, para facilitar el acceso de los consumidores. Los armeros no fueron igualmente desplazados por su mayor consideración social...”³³

³² Ídem, Pág. 125.

³³ Ídem, Pp. 126-127

Capítulo III

Aproximación al gremio de los Plateros.



Capítulo III

Aproximación al gremio de los Plateros.

3.1 Origen: Armeros, Herreros, Plateros.

Los armeros a lo largo de la historia han gozado de muy buena consideración, fueron un grupo bien valorado por el concejo, aunque esto no evitaba que se controlaran de cerca sus ingresos. Los armeros estaban agremiados desde el reinado de Enrique IV. En 1469 redactaron sus ordenanzas con el fin de poner orden en su profesión, siendo estas de gran calidad y precisión, ejerciendo un monopolio de la profesión al eliminar la competencia y distribuir la materia prima.

Como ocurría en el resto de gremios, no se permitía la libre apertura de talleres sin ser supervisados previamente, debiendo pertenecer el interesado al mismo gremio, el cual quedaba organizado o jerarquizado en diferentes escalas de maestros, oficiales y aprendices³⁴.

En 1502, dicho gremio rechazó agruparse en la misma cofradía con los herreros y cerrajeros, gremio que para Torres Fontes “... *no eran entonces simples obreros del hierro, sino artistas que realizaban verdaderas obras de arte.*” Sin embargo, estos últimos deseaban gozar del prestigio social que los armeros poseían, basando dicha solicitud en la misma utilización de herramientas y materia que ambos empleaban. Esta fue desestimada, así pues, los herreros de fragua constituyeron el 11 de Noviembre de 1489 su propia cofradía que bajo el patrocinio de San Eloy englobando a todos los cristianos³⁵.

³⁴Sobre las ordenanzas de los armeros y su ubicación, TORRES FONTES, J. Estampas de la vida murciana..., Ob. Cit., p. 348-351.

³⁵ TORRES FONTES, J. Estampas de la vida murciana..., Ob. Cit., p. 95-96.

Se nombraban dos veedores y dos oficiales acompañantes, que vigilaban la buena factura de los acabados y su exigida destreza, así como la obligación por parte de los artesanos de poner una marca distintiva en sus herramientas.

Son escasas aquí las referencias al trabajo con metales de calidad y a sus artesanos, como los plateros, sin embargo sabemos que resultaban esenciales para la ciudad por ser buenos trabajadores en su oficio. Los plateros, lograron su emancipación ofreciendo al concejo realizar un busto de San Eloy, patrón común, con el que desfilarían en el Corpus, así como una cofradía propia, con la que honrar el cuerpo de Cristo; sin embargo, el imaginero al que se encargó el busto huyó de la ciudad con el dinero, por lo que se les agrupó de nuevo con los armeros. Superados los malos tiempos, suplicaron licencia para la formación de un gremio independiente, para lo que se volvieron a comprometer en la confección del busto, a lo que el concejo los conminó, fijando un plazo de tiempo para su ejecución.³⁶

3-2. Historia

Según cuenta la leyenda, San Eloy, patrón de los plateros, nació en Chaptelat, en la región de Limousin sobre el año 590. De joven aprendió el oficio de orfebre en Limoges con Abdón, un afamado orfebre de la ciudad, pero más adelante marchará a París donde avanzaría en sus estudios de la mano de Bobbón, tesorero de Clotario II, quién le otorga el trabajo de monedero.³⁷



Dagoberto, sucesor de Clotario II, fue quien de verdad le ofreció la oportunidad de brillar con luz propia, le emplea de tesorero y muchos son los relatos milagrosos³⁸ los que rodean a la figura de San Eloy en esta época. Más tarde se ordenó sacerdote llegando a ser obispo de Noyons hacia el 640. En esta época construyó iglesias y conventos.³⁹

(Imagen I) San Eloy en su taller 1449, Petrus Christus. Óleo sobre tabla, 100 x 85,8 cm. Museum Metropolitan of Art. New York, EE.UU

³⁶ A.C. 1469, fols. 172v-173r

³⁷ AUDENO. *Vida y muerte de San Eloy. Obispo de Noyons, abogado, y Patrón de los plateros*. Imprenta de Antonio Pérez Soto, Madrid, 1773.

³⁸ "Según la leyenda, Dagoberto le encargó una silla de oro, dándole la materia prima. Con ésta San Eloy hizo dos sillas, por lo que la sorpresa del rey indujo a que se considerase como un hecho milagroso." VORÁGINE, J.: *La Leyenda Dorada*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1982, tomo II, pp. 980-981.

³⁹ SANZ, M.J., *Una hermandad Gremial. San Eloy de los Plateros. 1341- 1914*. Universidad de Sevilla. PP. 28.

Nunca perdió la condición de orfebre continuando su trabajado en el metal aún siendo obispo. Casi todas las obras de orfebrería que hizo se han perdido, pero históricamente han quedado constancia de su existencia⁴⁰. Sin embargo, su obra más famosa *La Silla de Dagoberto*, se identifica hoy con el sillón de bronce existente en el Gabinete de Medallas, de la Biblioteca Nacional de París. Atribución aparentemente desmentida hoy en día. Después de una larga vida religiosa e importantes obras artísticas, San Eligio murió el 1 de Diciembre de 659, fue enterrado en la abadía de Saint Loup, tomando a partir de ese momento el nombre de San Eloy.⁴¹

Tras numerosos traslados de los restos del cuerpo del santo, durante la primera Guerra Mundial se llevaron al monasterio holandés de Oosterhout, para volver posteriormente a Noyons donde parece ser que se hallan hoy en día parte de ellas, ya que en Brujas, en la iglesia del Salvador se conserva un relicario de plata de grandes dimensiones que dice contener los restos.⁴²

La última novedad sobre los restos de San Eligio es una reliquia en forma de colgante trilobulado con puntas alternadas, de plata dorada, cuyos extremos se adornan con zafiros y perlas⁴³.



(Imagen II) Reliquia de San Eloy, c.p., Paris.

⁴⁰ Ídem, pp. 29

⁴¹ CARMONA MUELA, J; *Iconografía de los Santos*. Istmo S.A, 2003.

⁴² Ídem Cita nº 38.

⁴³ SANZ M.J." *Iconografía de San Elogio*". Estudios de Orfebrería. San Eloy 2001. Universidad de Murcia. Pág. 261.

El retablo de San Eloy para el gremio de los plateros de Barcelona (h. 1524) fue obra de Pere Nuntés y desarrolla la historia del santo en seis escenas⁴⁴. Por su parte, Petrus Christus pintó al santo en su taller de orfebre, recibiendo a una pareja de novios dispuestos a adquirir un anillo. (Imagen II)



(Imagen III)

Puertas del Retablo
de san Eloy de los plateros

1525, Pere Nunyes

⁴⁴ "En 1526 la cofradía de plateros de Barcelona encargó al pintor Pere Nunyes la pintura y el dorado del retablo de su capilla, situada en la iglesia de La Mercè, y en 1529 la fábrica ya estaba acabada. En 1749 la obra fue trasladada a otra capilla del mismo templo, la de Santa María de los Socorros; en 1773 el retablo fue desmontado y, finalmente, sustituido por otro. Sólo se conservaron las pinturas de las puertas del retablo, el resto no se sabe dónde fue a parar. El interior de las puertas ofrece seis episodios de la vida de san Eloy, patrón de los plateros: en un lado, Nacimiento de san Eloy, Pesaje de las sillas ante el rey Clotario, Consagración episcopal de san Eloy; y en el otro, Bautismo de unos infieles, Traslación del cuerpo de san Marzal y Muerte de san Eloy. La libertad de Nunyes en la ejecución se explicaría porque se trataba de una simple grisalla en la parte externa de las puertas: una obra con menos exigencias por la parte del comitente, visible sólo en días no señalados y en condiciones lumínicas precarias." Página Web del Museo Nacional de Arte de Cataluña. <http://www.mnac.cat>

3.3. Iconografía.

Sus más antiguas imágenes se hallan naturalmente en Francia, pero también las hay muy remotas en Italia, por donde su culto se extendió al igual que por Flandes, aunque en este último país el hecho de haber ejercido allí de obispo hizo que desde fecha muy temprana existiesen representaciones del Santo. Se puede agrupar en tres principales formas: **el herrero, el orfebre y el obispo.**⁴⁵



(Imagen IV)
San Dunstan, h.1470,
detalle de una casulla de Stonyhurst,
Inglaterra.

Su patronazgo alcanzó a los herreros, y en este caso se representa como maestro del oficio, con tenazas y martillo, e incluso en el acto de herrar a un caballo⁴⁶. Las representaciones de San Eloy como herrero las hallamos, principalmente, en Francia, en Flandes y en Italia, siendo las más antiguas de ellas las que muestran al Santo cogiendo con sus pinzas la nariz de un diablo, más tarde el demonio va a convertirse en una bella dama a la que va a neutralizar de la misma manera, el tocado de la dama lleva dos hermosos cuernos para aclarar su significado demoníaco.

La iconografía más común en toda Europa es la que lo representa como orfebre, su verdadero oficio, y en virtud del cual entró en contacto con la Corte de Francia. A esta forma iconográfica se añade casi siempre la de obispo, forma esta última que acabará por desbancar a la primera.

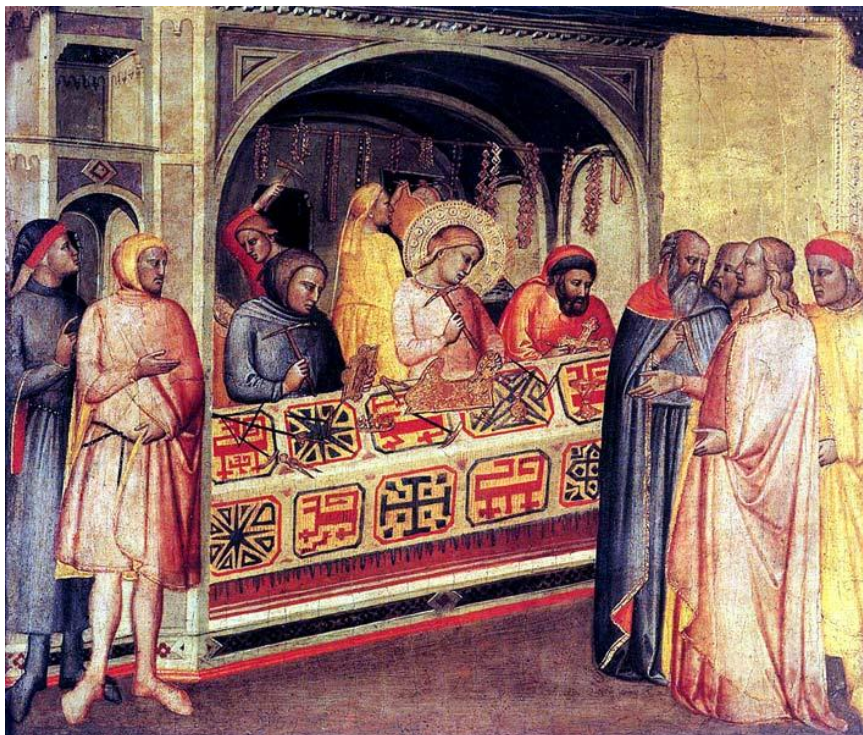
La representación como verdadero orfebre, que trabaja y vende en su tienda, es bastante habitual. Se halla el cuadro de Niklaus Manuel, fechado en 1515, y perteneciente a un retablo de Berna, que fue encargado por el gremio de pintores y orfebres. Se nos presenta al Santo junto otros dos orfebres en torno a una mesa trabajando, tras de los que aparece un anaquel con piezas y una ventana que deja ver un amplio paisaje. San Eloy va elegantemente vestido, con espada al cinto, y se halla dando forma a la copa de un cáliz mediante el tas y el martillo.

⁴⁵ BAUSSAN, Ch.: Ob.cit., p. 424.

⁴⁶ "... Esta iconografía alude a una leyenda por la cual un caballo con una pata cortada fue llevado ante San Eloy y éste por el simple hecho de clavarle un clavo en la herradura consiguió soldarle toda la pata." Ídem Cit. Nº 34.



(Imagen V)
Taller, Niclaus Manuel, 1515
retablo de los Predicadores de Berna, Suiza.



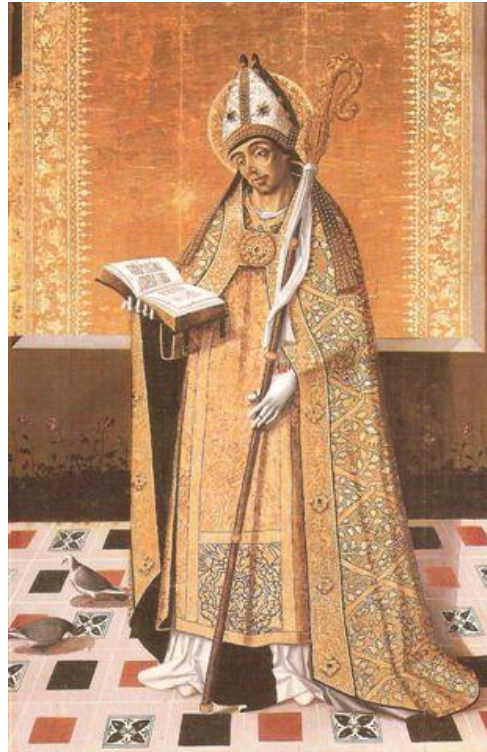
(Imagen VI)
San Eloy en el taller de orfebrería
Maestro de la Madonna de la Misericordia (siglo XVI)

A partir del siglo XVI esta imagen de simple orfebre va casi a desaparecer, siendo sustituida por la de obispo, a la que a menudo se le rodea de elementos alusivos al oficio de la Platería, o bien se le muestra empuñando el báculo en una mano y el martillo en la otra. Aunque puramente como obispo en el momento de su coronación y sin ningún atributo de platero también se nos mostrara a lo largo de la historia⁴⁷.



(Imagen VII)

San Eloy Obispo. Grabado.



(Imagen VIII)

San Eloy Obispo Retablo Mayor de la Iglesia de San Félix.

Játiva. 1500.

⁴⁷ Ídem cita 38 Pp. 262- 271.

Capítulo IV

Aspectos socio ideológicos del gremio.



Capítulo IV

Aspectos socio- ideológicos del gremio.

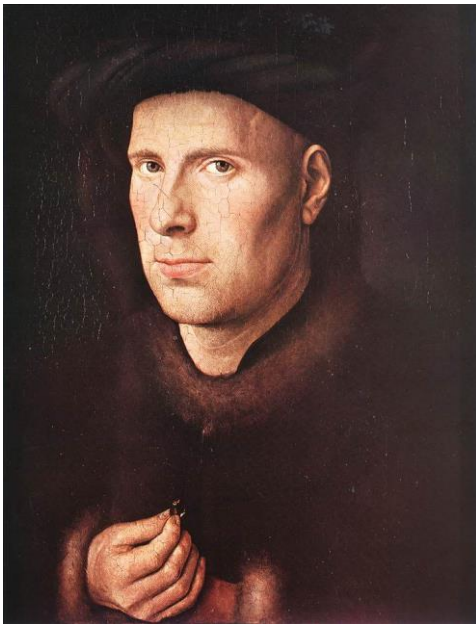
4-1 Status y comportamiento social

La vida de los artistas, y su posición social, ha ido adquiriendo protagonismo a lo largo de los siglos hasta alcanzar una situación de privilegio en el ámbito de la investigación. La imagen del artista surge a partir de su legado. Si bien, desde la época de los Reyes Católicos, los joyeros y plateros gozaron de exenciones y privilegios fiscales, este éxito profesional apenas se verá reflejado documentalmente hasta bien alcanzado el siglo XVIII⁴⁸.

Durante el siglo XVI y XVII se mantenía el concepto general de que en el retrato solo podían ser representadas personas destacadas o ejemplares de su línea. El retrato debía revelar la posición social así como personal. En el caso de los plateros, *“el retrato se basaba generalmente en estampas de escaso tamaño, basadas en muchas ocasiones en obras pictóricas de tamaño mediano”*⁴⁹. El retrato de estos artistas suele ser de ámbito privado, aunque hay ocasiones en que se ha tratado de encargos realizados por instituciones tales como la Academia de Bellas Artes, para honrar a sus académicos.

⁴⁸ GACTO SÁNCHEZ, M. *La efigie del platero y su consideración en el siglo XVIII*. Estudios de platería San Eloy 2012. Universidad de Murcia. Pp. 225- 240

⁴⁹ Ídem, pág. 230.



El espacio interior del retrato también es esencial pues descubre también el ambiente de la persona representada, mostrándose la realidad del personaje⁵⁰ revelando a la vez sus éxitos. Se suelen usar muchas metáforas y símbolos vitales. A través de cortinajes, columnas y otros símbolos de realeza, el personaje representado ennoblecerá su imagen. Estos, podían presentarse con o sin los instrumentos de su arte⁵¹.

(Imagen IX) Retrato de Jan de Leeuw, 1436. Jan van Eyck
Kunsthistorisches Museum de Viena 132 x 178 mm

Ejemplo de ello es el retrato realizado por Jan van Eyck de **Jan de Leeuw**, contaba este con 35 años cuando fue retratado. El artista sustituye en el escrito el apellido del retratado por la efigie de un pequeño león, que es lo que significa “Leeuw”. Representa a uno de los miembros más destacados del gremio en la orfebrería de Brujas⁵².



Del mismo modo, otro ejemplo de todo esto es el de **Israel van Meckenem**, un orfebre y grabador del siglo XV que pasó casi toda su vida al norte de Alemania. El autorretrato con su esposa Ida, es el ejemplo más antiguo que se conoce de un grabado. Ella viste un lujoso vestido escotado que refleja la prosperidad de su marido⁵³.

(Imagen X) Israel van MECKENEM, el joven
Autorretrato con la mujer del artista, c. 1490 Buril

⁵⁰Interesante información relacionada con la representación real pictórica de las personas en F.PACHECO, *El arte de la pintura*. Madrid 1956.

⁵¹ Un buen ejemplo de esto es el cuadro realizado al Conde de Floridablanca en 1783, donde según las teorías de Folke Nordström, Sabatini estaría representado al fondo, como ingeniero y arquitecto. F. NORDSTRÖM, Identificación con Sabatini en «Goya's State Portrait of the Count Floridablanca». *Konsthistorisk Tidskrift* XXXI, 1962, pp. 87-88.

⁵² Ídem cita 38, pág. 232.

⁵³ Ídem.



No obstante, será en el Renacimiento cuando el retrato del platero alcanzará una dimensión especial. Juan de Arfe y Villafañe plasmará en *De varia commensuración para la escultura y arquitectura* (Madrid, 1585) un retrato de perfil a través del cual ligará la figura del arquitecto y del escultor a través del oficio de orfebre⁵⁴.

Se colocará dentro de un clipeo en estricto perfil, elegantemente vestido. Hace hincapié en la ocupación intelectual de su trabajo por encima de la habilidad manual. Ataviado con unas lentes que subrayan su trabajo como escritor y su habilidad como lector. Su interés será considerar a los plateros como artistas en paralelo a los de otras ramas⁵⁵.



Bernardo Rodríguez, retrató en su cuadro de San Eloy, a Vicente López de Solís, platero de fama en Quito en el siglo XVIII. Este retrato realizado hacia 1775 muestra al devoto platero a los pies de su santo patrón, representando con su presencia la dignidad de su oficio protegido y bendecido por su gran defensor. Es una síntesis de personajes del Antiguo Testamento y de santos, ligados con el trabajo de la orfebrería y platería. El objetivo es exaltar una determinada rama artesanal y profesional⁵⁶.

(Imagen XI) San Eloy
Bernardo Rodríguez , 1775,
1,26 x 0,79 m.
Sala de Arte Colonial, Museo Nacional, BCE, Quito.

⁵⁴ DE ARFE Y VILLAFAÑE, Juan. *De varia commensuración para la escultura y la arquitectura*. Madrid 1585.

⁵⁵ D. GARCÍA LÓPEZ, "De 'platero' a 'escultor y arquitecto de oro y plata' ". *Juan de Arfe y la teoría artística*, en J. RIVAS CARMONA (coord.) *Estudios de Platería. San Eloy*. Universidad de Murcia, 2002, p. 134

⁵⁶ Esta obra puede ser estudiada en relación con el grabado de «San Eloy» realizado por Matías de Irala en 1733. Véase el estudio de C. BELDA NAVARRO en *La luz de las imágenes*. Catálogo de la Exposición. Orihuela, Marzo-Diciembre 2003, n. 152, pp. 454- 55.

En suma, la imagen del platero, aunque quizás no de la misma manera que la del pintor o el escultor, gozaba de un gran respeto y distinción. El gremio de plateros fue uno de los más distinguidos de la vieja Ciudad, sin duda por estar integrados por hombres que ejercían un oficio noble y artístico. Los plateros eran gentes con grandes conocimientos sobre geometría, ocupaciones intelectuales reflejadas a través de un status social. El retrato, será la prueba de todo ello.

4-2 Celebraciones y fiestas en la cofradía de San Eloy

Es destacable que siendo la **fiesta litúrgica de San Eloy** el uno de Diciembre, el gremio de los Plateros celebre dicha fiesta el 26 de Junio. Este hecho que queda plasmado en las ordenanzas aprobadas y confirmadas por el rey Felipe V y señores de su Real Junta de Comercio y Moneda en 16 de Marzo de 1738.

“... llevando quenta y razón de ellos al cauildo el día de quentas que será el veinte y seis de junio de cada año para que vista y reconocida por los contadores de la Congregación y Junta de oficiales...”⁵⁷

El motivo de este cambio de fechas se debe a la celebración, por parte de la región Murciana, del culto Novenario de la Purísima Concepción, el cual comenzó el 30 de Noviembre. Este hecho, propició una celebración ciudadana del mismo, el Gremio de los Plateros aplaudió su festividad el mes de Junio, coincidiendo con el ambiente distintivo de la noche de san Juan⁵⁸.

El gremio celebraba los cultos reverentes a su patrón con su correspondiente misa y sermón, con una peculiar⁵⁹ orquesta de música en la plaza de la iglesia de San Bartolomé. La prensa periódica, nacida a finales del siglo XVIII se hizo eco de este interesante espectáculo. Prueba de ello lo vemos en el número 68 de “El diario de Murcia” (7 de Julio de 1792). Y que se recoge en la imagen XII del presente documento.⁶⁰

⁵⁷ AMM, Ordenanzas plateros 1738, Capitulo nº 38, legajo 190 R.

⁵⁸ CANDEL CRESPO, f. *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*. Tipografía San Francisco, S.A. 1999 Pp. 52-53.

⁵⁹ En la propia orquesta participaban musicalmente los mancebos, o sea los bulliciosos Aprendices, quienes con su “ORQUESTA DE MÚSICA” harían las delicias de los Maestros Plateros y sus familias aquella calurosa noche de Julio de 1792. CANDEL CRESPO. F; *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*.

⁶⁰ “Mañana Domingo á las 9 en la Iglesia Parroquial de el Sr. San Bartolomé, el Ilustre Colegio de Artífices de Platero de ésta ciudad, celebran los cultos reverentes á si Glorioso Patrón el Señor San Eloy, con Misa y Sermón, será su panegirista el M. R. P. Fr. Manuel Aracil, Colegial mayor de San Pedro y San Pablo, ex Lector de Filosofía y para nuncio de esta función, en la noche de este día, los mancebos de dicho arte, darán una orquesta de Música en la Plazuela de dicha Iglesia, con la iluminación correspondiente. “

NOTICIAS PARTICULARES DE MURCIA

Mañana Domingo á las 9 en la Iglesia Parroquial de el Sr. San Bartolomé, el Ilustre Colegio de Artifices de Platero de ésta Ciudad, celebran los cultos reverentes à su Glorioso Patron el Señor San Eloy, con Misa y Sermon, será su panegirista el M. R. P. Fr. Manuel Aracil, Colegial mayor de San Pedro y San Pablo, ex Lector de Filosofia y para anuncio de esta funcion, en la noche de este dia, los mancebos de dicho Arte, daràn una Orquesta de Musica en la Plazuela de dicha Iglesia, con la iluminacion correspondiente.

CON LICENCIA.

En la Oficina de Manuel Muñiz, en la Traperia.

(Imagen XII) "El diario de Murcia" N° 68 (7 de Julio de 1792) Hemeroteca. AMM.

La iglesia de San Bartolomé contaba con la conveniente ornamentación dedicada al glorioso san Eloy. Ejemplo de ello es el **retablo** que se construyó cerca de la puerta lateral de la parroquia donde se encontraba una imagen de titular San Eloy, luciendo un pontifical completo descrito por Fuentes y Ponte de la siguiente manera:

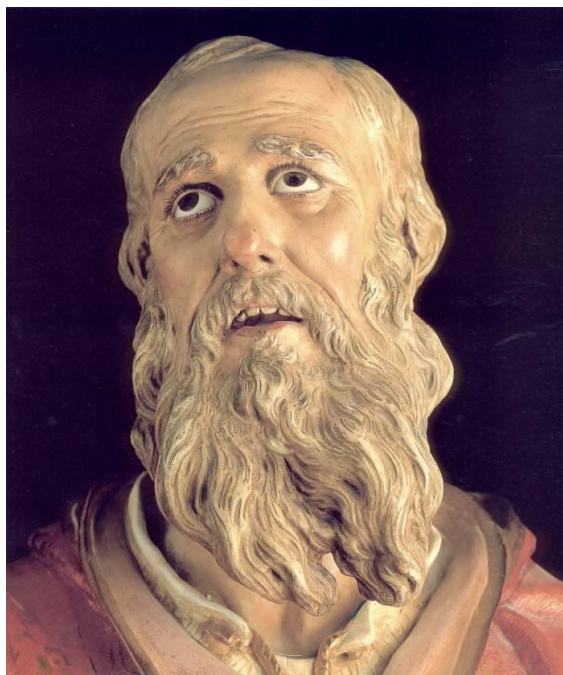
"... Obra del escultor murciano Don Francisco Salzillo⁶¹; es de 1.85 de altura y del género de las imágenes llamadas de vestir, ... al doblar con fervor el brazo izquierdo sobre el pecho..., así como la derecha que sostiene un bellissimo crucifijo, vuelve hacia éste su cabeza... representa la fisonomía de un ascético anciano como de setenta años..."⁶²

⁶¹ Sánchez Moreno José: "Vida y obra de Francisco Salzillo" Murcia 1945 pág. 115.

⁶² Fuentes y Ponte, J. Murcia Mariana. Lérida 188 parte segunda, pág. 57.



(Imagen XIII)
San Eloy. Francisco Salzillo. Creada en 1749
Iglesia de San Bartolomé. Murcia



(Imagen XIV)
Detalle de San Eloy. Francisco Salzillo. Creada en 1749.
Iglesia de San Bartolomé. Murcia.

En la Iglesia de San Bartolomé podemos encontrar también un cuadro, un “**bocaporte**” en la hornacina del Santo, sustituido posteriormente por una vidriera, cuya función era reemplazar a la vista de los fieles la imagen de revestir realizada por Salzillo. Es una pintura de gran calidad, aunque difícil de atribuir a alguno de los artistas activos en Murcia⁶³.

En varias de las festividades de la cofradía se celebraban también **comidas de hermandad**, concretamente el día de San Eloy, y aunque parece un punto banal dentro de la estructura gremial, es precisamente la celebración de estas comidas una de las razones por las que se podría rechazar el cargo de mayordomo, por tener un gran dispendio, ya que volviendo a tener como fuente principal las ordenanzas aprobadas en 1738, observamos que el día y la forma en que se llevaba a cabo dicha fiesta, contaba a cargo del “Maiordomo” asumiendo todos los gastos que ésta generara.

*“Siendo costumbre inmemorial que la fiesta del glorioso San Eloy este a cargo del Maiordomo de la congregación el año que sirue; Ordeno que en la forma y día que se acostumbra hazer la fiesta al santo corra a cargo de dicho Maiordomo como asta aquí se a hecho, todos los gastos que se ocasionasen en ella, y las demás festiuidades...”*⁶⁴

⁶³ AGÜERA ROS, J.C: “Catálogo de Pinturas y Estampas. Pág. 301.

⁶⁴ AMM, Ordenanzas de Plateros (1738). Capitulo número 38. Legajo Nº 190r.

Como vamos mencionando, la participación de los gremios en las fiestas religiosas era algo corriente, los plateros participaron en las celebraciones referentes a **Corpus Christie** activamente, siendo este uno de los actos más relevantes no sólo de la ciudad sino de la propia cofradía. Acompañaban al pendón real y al de la ciudad en la procesión. Esto producía enfrentamientos entre los gremios, disputándose entre ellos tal honor.

No solo el gremio objeto de estudio participaba colectivamente en los festejos religiosos, también existen documentos que demuestran su presencia en los **festejos Regios**⁶⁵. Bodas reales o nombramientos de nuevos Monarcas eran motivos más que suficientes para cesar el continuo trabajo de los obradores. Maestros, Aprendices y Oficiales acudían a presenciar y no solo eso, también a participar en dichos festejos.

Ejemplo de ello lo encontramos en eventos importantes, a lo largo de la historia, como el nacimiento del hijo primogénito de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya, quien reinaría con el nombre de Luis I. Diversos gremios, entre ellos los plateros, participaron en las diferentes cabalgatas que dicho festejo exigía⁶⁶.

Muchos años después, Murcia entera celebró el inicio del reinado del Buen Rey don Carlos III⁶⁷, aunque es cierto que los plateros tuvieron escaso protagonismo, debido a la escasez de fondos.

Fue tal la repercusión de los actos del santo, que alcanzó el mundo de la representación teatral, el **auto de san Eloy**⁶⁸, era una obra celebrada entre los miembros del gremio de los plateros y sus familiares, protagonizada por los aprendices del mismo.

⁶⁵ CANDEL CRESPO, f. *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*. Tipografía San Francisco, S.A. 1999 Pág. 55.

⁶⁶ AHM. Protoc 38-97 Fol. 73.

⁶⁷ Dichos festejos quedaron reseñados por un murciano anónimo. Antonio de los Reyes-García ha realizado interpretaciones y estudios al respecto muy interesantes.

⁶⁸ A.M.M. Signatura: 11-A-10.

Capítulo V

Estructura y funcionamiento del gremio en el siglo XVIII.



Capítulo V

Estructura y funcionamiento del gremio en el siglo XVIII.

Para acabar de entender el funcionamiento interno y, con ello, quizás la esencia del gremio de los plateros en la región de Murcia, hemos tomado como referencia o fuente, las citadas *Ordenanzas aprobadas y confirmadas* por el rey Felipe V, en marzo de 1738.

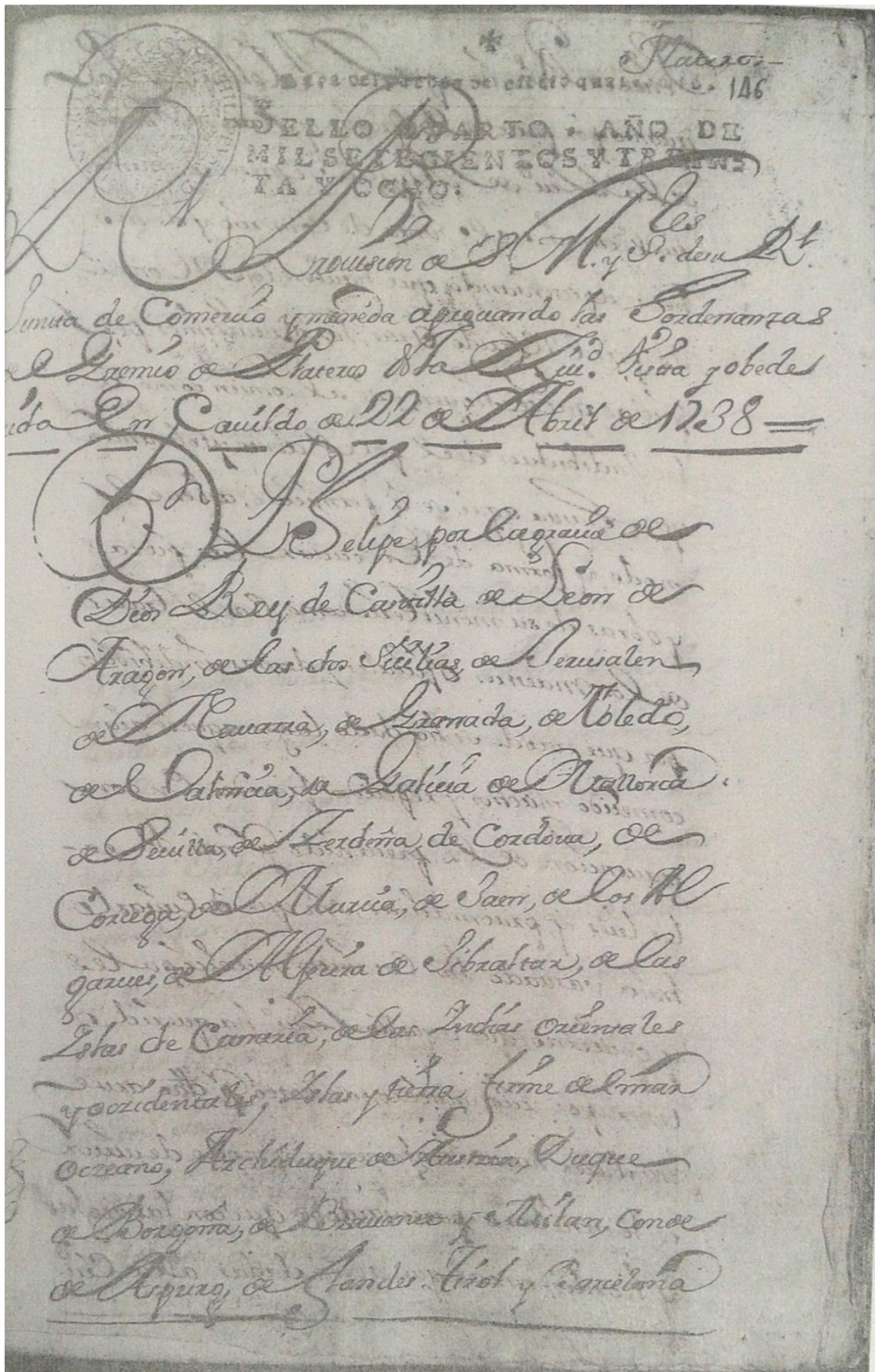
En dichas ordenanzas se establecieron diversas reglas mediante las cuales los plateros bajo el Reino de Murcia, así *“como en las demás villas y lugares de su dominio, procedían a la realización del oficio, contribuyendo a su culto, conservación y aumento.”*⁶⁹

Quedan *“obligados a su observancia y cumplimiento, que así mismo haian de ser y sean congregantes de ella y gozar de todas las preeminencias e inmunidades que se concieren y de los empleos onoríficos de la congregación de la Plateria.”*⁷⁰

Podemos hacer una síntesis de dichas ordenanzas resaltando los aspectos de más interés. Agrupándolos según la escala de formación en la que se encuentra el artista perteneciente al gremio de los plateros, lograremos obtener información fidedigna a la hora de comprender con mayor claridad el funcionamiento interno del gremio de los plateros.

⁶⁹ AMM, Ordenanzas de Plateros (1738). Capitulo número 1. Legajo N° 116r.

⁷⁰ Ídem.



(Imagen XV) Portada de las Ordenanzas de Plateros (1738) AMM, cartulario 1.738.

5-1. Aprendizaje

Los **aprendices** ocupaban un lugar importante en el seno del Gremio, debido a que en la mayoría de ocasiones, este colectivo era descendiente directo del Maestro, lo cual le posicionaba en un nivel preferente al del propio oficial, rango –en teoría- superior.

Las **formalidades de admisión** de un aprendiz eran complicadas. Para comenzar dicho proceso, el Maestro debía solicitar ante la Junta la presencia del mismo en su taller. Los aprendices pasaban a ser examinados de manera personal, “*averiguando sus vidas y costumbres, así como la de sus padres, para que sus maestros en las ocasiones de fiarles las tiendas, obradores y casas, tuviesen la seguridad y satisfacción que corresponde*”⁷¹. Una vez analizados, siendo con ello de buenas costumbres, obtendrían permiso para que el artífice platero los pudiera admitir. Todos debían saber leer, y escribir lo bastante para dar cuenta y razón de su persona. Los veedores, mayordomos, marcadores y secretario, en Junta, deberán de obtener los resultados de los informes y diligencias, siendo estas secretas. Si algún platero recibía en su taller a algún aprendiz sin haber acatado lo que mandan las ordenanzas, “*veinte mil maravedís*”⁷² serían la multa a pagar, separándoles del aprendiz en cuestión.

Todos los aprendices debían de estar el **tiempo de seis años trabajando en el taller** del artífice platero, registrándolo pasado un mes en el libro de certificaciones para que quedase constancia de su incorporación, dato importante a la hora de que el aprendiz quisiera ser examinado y jurar de mancebo⁷³. Los maestros no podrían volver a recibir aprendices en su casa y talleres hasta pasados cuatro años desde la admisión del primero o en caso de que este se fuere de la casa del maestro sin causa alguna o que se le despidiera sin justo motivo no podía recibir ningún otro artífice platero aprobado sin que se hiciera primero la precisa averiguación de dicho motivo.

No podían examinar ni aprobar cada año, más de dos o tres mancebos. Debían pasar por la “prueba de limpieza”, hacer justificación de su vida, fama y costumbres, como ya hemos adelantado, *siendo “hijos de cristianos viejos y limpios de toda mala raza, y por supuesto, que no hubieran sido castigados por la santa Inquisición ni otro Tribunal.*”⁷⁴

Una vez pasada la prueba de pureza, el interesado era avisado mediante una notificación sobre el día y el lugar de su **primera prueba para acceder al gremio**, los examinadores les preguntaban sobre el oro y la plata, sus reducciones, aleaciones, preguntas sobre piedras finas, diamantes, rubíes... La figura del mayordomo y la del secretario podían participar en el cuestionario, si lo consideraban preciso para descubrir la idoneidad y suficiencia del pretendiente. Además, el interesado, debía demostrar su habilidad, a través de otra prueba, haciendo dibujo en papel suelto y el mismo, en el libro de aprobaciones de alguna pieza correspondiente al arte de la plata. Conforme a ella debían hacer después, en casa de alguno de los fieles veedores, la referida alhaja de oro o plata siendo entregada al mayordomo para que la presentase al cabildo.

⁷¹ Ídem, AMM. Número 29. Legajo 182r.

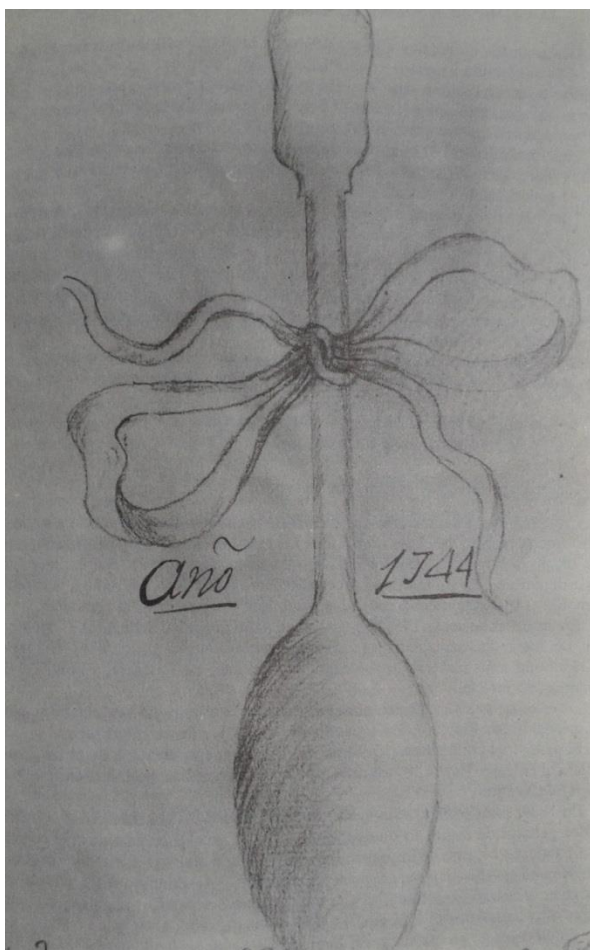
⁷² Ídem, AMM. Número 29. Legajo 182v.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ GARCÍA CANTUS. D; *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*. 1985. Pág. 92

El cabildo, los fieles veedores, el mayordomo, el marcador y el secretario deberían de manifestar como le habían examinado, hallándolo capaz y apto para ejercer el arte del platero. Su aprobación como tal, consistía en el mayor número de votos de los referidos fieles veedores, mayordomo, marcador y secretario.

En caso de que no consiguiera pasar las pruebas exigidas, deberían pasar seis meses para poder seguir instruyéndose en el ejercicio de platero, sin embargo, si conseguía pasar con éxito los exámenes, el aprendiz, debía pagar *“cincuenta pesos de a ocho reales de plata antigua para residir en la ciudad de Murcia, y el que fuera para el reino veinte y cinco pesos de la propia moneda que se han de destinar y poner en el arca de la congregación, para las obras y festividades del glorioso san Eloy.”*⁷⁵ Es curioso el trato de favor para los hijos de congregantes plateros, que en cuyo caso, siendo aprobados por la junta, solo tenían que pagar la cuarta parte de derechos⁷⁶.



El aprendiz, así, que pasaría a tener asiento, voz y voto como los demás congregantes, haciendo **Juramento de guardar, cumplir y observar** el contenido de las ordenanzas.

Si algún platero después de ser examinado y aprobado, quisiera abrir tienda y obrador en ella tenía que pagar veinte y cinco pesos, dando cuenta además al Excmo. Ayuntamiento.

Debido al extravío o a la pérdida de los **Libros de Actas y Exámenes del Colegio de Plateros** y vieja Congregación de San Eloy, tenemos como ejemplo, un amplio testimonio de los libros de exámenes de los plateros de otros territorios, como es el caso de Valencia o Pamplona. Estos ejemplos muestran o dan una idea bastante aproximada, de lo que serían las pruebas de examen de los aprendices murcianos.

(Imagen XVI) Trabajo de examen. Año 1744. A.M.V. 1506-1752, s/f.

⁷⁵ Ídem, AMM. Número 32. Legajo 182r.

⁷⁶ Ídem.

5-2. Oficialía. Mancebos.

El **oficio del platero** tenía una clientela muy reducida. Ante el predominio de los maestros y la llegada de los aprendices, en la mayoría de ocasiones hijos de éstos, no había espacio para la permanencia de una gran cantidad de oficiales.

Una vez que el aprendiz era aceptado, tras las condiciones que hemos mencionando anteriormente, debía permanecer en el grado de oficial un periodo mínimo de dos años. Los oficiales pertenecían al gremio con pleno derecho, pero sobre todo con los deberes, tales como el de pagar cuotas, sin embargo el deseo de llegar al grado de maestros les mantenía con esperanza.

Ningún mancebo podía practicar el noble arte de la orfebrería por cuenta propia, no trabajaría obra de plata ni de oro sin ser debidamente aprobados y examinados bajo la pena de tres mil seiscientos maravedís.

“... mando y ordeno que ninguno que no sea platero aprobado de esta congregación... pueda dar ni por si ni por interpuesta persona directa ni indirectamente, piezas algunas de plata u oro que obrar ni trabajar a ningún mancebo o jóvenes mancebos de la ciudad de Murcia y su Reyno.....bajo pena de tres mil y seisientos maravedís a cada manebo... cuyo importe se ha de destinar para el arca de la congregación.”⁷⁷

La realidad era bastante diferente, pues como resultaba algo difícil el acceso a la maestría, esta ordenanza en concreto era numerosamente quebrantada y los mancebos, como los propios maestros solían trabajar de espaldas a la Junta.⁷⁸

Ningún mancebo podía cambiar de casa o taller para pasar a trabajar de la mano de otro platero sin obtener el permiso previo del primero. Dicho acto estaría penalizado bajo la cuantía de trescientos reales de vellón.

“... ordeno y mando que ningún artífice de la congregación pueda admitir en su casa ni obrados, para trabajar ni en otra forma de mancebo alguno que haia estado con otro platero de mis dominios para saber este arte si no llevare permisión de los que fueren cavezas de la platería del lugar donde huvieren travabajo...”⁷⁹

⁷⁷ AMM, Ordenanzas de Plateros (1738). Capitulo número 27. Legajo Nº 176v.

⁷⁸ Ejemplo de ello lo tenemos en el gremio platero valenciano a través de los documentos de 1815. A.M.V. Libro de Escribanía de Antonio Talens.

⁷⁹ Ídem. Capitulo Numero 31. Legajo Nº 181v.

5-3. Maestros.

El **maestro** representa por excelencia el gremio, el propio producto necesitaba una mano de obra perfectamente cualificada.

El escalón o grado de maestro se obtenía después de pasar por el de aprendiz y oficial⁸⁰, aprobando las respectivas pruebas necesarias. El maestro dirigía el taller, era el propietario de un negocio cuyos éxitos o fracasos dependían directamente de él. Ser maestro era ya de forma íntegra gozar de los privilegios que la agrupación gremial, en su hermanada y cofradía brindaban.

El oficial, para llegar al rango de maestro debía pasar por unas determinadas pruebas o exámenes. Al igual que ocurría con el aprendiz, el aspirante al puesto máximo, debía de dejar constancia de su deseo mediante la entrega de un memorial. Además, como era costumbre ya en el gremio, debía de donar una cantidad o un depósito.

A partir de aquí, realizaban una primera fase mediante una serie de dibujos, además de un examen teórico. Pasada esta etapa, realizaban el verdadero examen, un dibujo de una pieza en concreto y la elaboración de una copia en un taller adjudicado para poder seguir de cerca su fabricación. Tras esta prueba de maestría, se llevaba a cabo una segunda fase teórica⁸¹. Los examinadores, debían de tener la “*inteligencia e idoneidad*” suficientes para ejercer dicho puesto. Debían de ser nombrados por los fieles veedores y acompañados. Una vez nombrados tomarían juramento en manos del secretario y en presencia de la congregación, usando “*bien y fielmente dicho empleo*”⁸². Se elegían cuatro examinadores, siendo solamente dos los encargados de realizar el oficio, siendo sustituidos por los otros dos en caso de enfermedad.

Una manera que tenían de asegurar la perpetuación de la profesión, era admitiendo en la asociación a aspirantes pertenecientes a la familia gremial, por lo que no es de extrañar que un gran número de familias, estuvieran emparentadas entre sí. Esto dificultaba la entrada al que no pertenecía a una familia ya antigua en el oficio.

Es importante señalar, que aunque la jerarquización del gremio de los plateros se basara en aprendices, oficiales y maestros, y que existían verdaderos artistas económicamente bien situados, la mayoría de estos últimos no contaban con la presencia en su taller de oficiales ni mucho menos de aprendices, es lo que García Carcel⁸³ ha denominado de “*maestro pobre*”. El negocio normalmente era familiar, en el trabajaban los hijos e incluso la esposa, que era, la encargada de comerciar el producto.

⁸⁰ Son diversas fuentes las que ponen de manifiesto que dicha orden tiene excepciones. “...se dispersa a todo aquel que casare con hija o viuda de maestro, los dos años de oficialía...” GARCÍA CANTÚS, Dolores. “El gremio de los plateros en Valencia en los siglos XVIII y XIX”. Graficas Torsan. S.L. 1985. Pág. 52.

⁸¹ Ídem, pp. 48- 92.

⁸² Ídem, AMM. CAPUTULO 3.

⁸³ GARCIA CARCEL, R: Las Germanías..., p. 29.

5-4. Contrate y Marcador.

Cada pieza de plata que se preciara de calidad, había de contar con **tres marcas** bien diferenciadas: la del **fiel contrate, la del maestro platero y la de la localidad**⁸⁴.

Cada **artífice** tenía, una vez superado el examen de maestría en el Colegio de Plateros de su región, la posibilidad de marcar sus piezas con un sello o punzón personal que lo pudiera identificar a los ojos de otros plateros⁸⁵. La marca del platero nos aporta los propios del artífice: su nombre y a veces su apellido, aunque éste último solía estar abreviado o se representaba mediante símbolos. La mayoría de las veces solamente aparece el apellido del platero.



;1;

(Imagen XVII) Marca de maestro platero murciano, Yagües⁸⁶.

La función que tenía la figura del fiel **contrate**⁸⁷ y **marcador** era la de asegurar el cumplimiento en las operaciones y labores de plata y oro de la ley y quilates correspondientes. Controlando y marcando, por nombrado directo del rey, las alhajas de plata y oro.

*“...para que conste el intrínseco valor que tienen se an de marcar todas las que excedan del peso de una onza por el marcador de la misma ciudad por quien, para executarlo se han de tomar hasta tres buriladas,... en caso de no verificarse por una quarta burilada ser conforme al Parangon se ha de romper inmediatamente...”*⁸⁸

Si la pieza cumplía la citada ley, la había de marcar el marcador, las debía ver, tocar y reconocer antes de exponerlas al mercado y de ser entregadas a su dueño con el fin de realizar los albaranes o certificaciones necesarias sobre el peso y valor de las mismas, para la facilitación de futuras ventas o compras.

⁸⁴Interesante fuente de información en relación al mundo de las marcas: “Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española”, 1982.

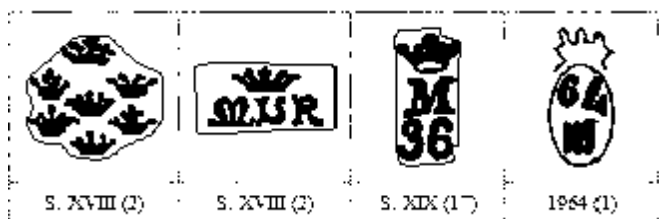
⁸⁵ Ídem. AMM. ordenanzas “...Cada congregande platero ha de tener una señal o marca conocida para ponerla a las piezas que labrare a fin de que se distinga el artífize que las travajare...”

⁸⁶ CANDEL CRESPO FRANCISCO. *Plateros murcianos del siglo XIX*. IMAFRONTE N,“ 12-1 3 - 1998. Págs. 1 13-1 34.

⁸⁷ TORRES FONTES, C., “El fiel contraste y marcador de oro y plata en Murcia durante el siglo XVIII.” Perteneciente al libro de San Eloy 2002, pág., 441.

⁸⁸ Ídem. AMM. Numero 8. Legajo 156r.

Por cada trabajo realizado, el marcador cobraba cuatro maravedís de vellón, siendo preciso emplear el tiempo y trabajo que correspondía a la multiplicidad de registros y marcas.



(Imagen XVIII) Diversas marcas de la región de Murcia.

La **tercera marca** es la de Localidad⁸⁹. También aparece en la mayor parte de las piezas de platería, pues el Gremio de Plateros de cada región estaba obligado a marcar las obras con su punzón. Como vemos la imagen de la misma ha ido variando a lo largo de los años. Las marcas de Localidad quizá sean las más complejas, pero también de las más curiosas.

5-5. *Veedores, Mayordomos.*

Los **veedores** se encargaban de visitar los talleres, las tiendas y obradores de todos los artífices. Se trataba de plateros con grandes facultades "... *Intelixentes pacíficos y de buena intención y conciencia, ... para el empleo de fieles veedores...*"⁹⁰ capaces de reconocer las obras de plata y oro, que estuvieran realizadas respetando las leyes establecidas en las ordenanzas. Las piezas que no mantuvieran estos parámetros serían rotas y sus dueños creadores, multados.

En escrutinio se elegían cuatro plateros dignos de dicho puesto, siendo solo dos de ellos los verdaderos artífices del puesto. Uno se encargaba de las piezas realizadas en oro y otro en las realizadas en plata. Los otros dos votados pasaban a ser los acompañados, tenían el papel de ser sustitutos en caso de ausencias y enfermedades, podían optar al cargo de fiel veedor al año siguiente. Los veedores ejercientes sin embargo, no podían volver a presentarse al cargo hasta pasados dos años de por medio.

Los **mayordomos**, eran igualmente elegidos mediante escrutinio, donde dos congregantes artífices aprobados, los más aptos e idóneos para el empleo de mayordomo, eran elegidos.

⁸⁹ M. de ARTIÑANO, P. "Punzones o Marcas de Localidad de la Orfebrería Española". 1926.

⁹⁰ Ídem. AMM. Número 2. Legajo 149v.

Los **celadores**, era otra figura representativa del gremio, similares al cargo de veedores, les ayudaban en su cometido. Una vez por semana, iban por los pueblos visitando las tiendas y obradores, avisando a los veedores, mayordomos y secretarios de los defectos que necesitan remedio. Los celadores cobraban la tercera parte de las multas establecidas⁹¹.

5-6. *El papel de la mujer en el gremio.*

La **mujer** tenía un papel elemental dentro del gremio de los plateros, pero absolutamente secundario. Básicamente se ocupaba del cuidado de la casa, mientras que el marido se ocupaba de llevar a cabo las labores oportunas en el taller. La mujer carecía de cualquier derecho dentro de la corporación, todos los beneficios de los que gozaba venían directamente por vía marital.

La señora realizaba algunos trabajos menores dentro del taller, tales como la pulimentación y la venta al público, parte también esencial dentro de la producción artesanal.⁹²

Si algún platero integrante del gremio en la ciudad de Murcia fallecía, dejando **descendientes**, y estos no pertenecieran al oficio, en modo de misericordia y humanidad, se les permitía mantener la tienda abierta de su padre para poder comerciar con ella. Sin embargo, no se les permitía trabajar obras de arte algunas sin la ayuda y marca oficial de un maestro aprobado por el consejo.

“... El hijo del difunto platero pueda tener abierta la tienda de su padre...aunque no esté aprobado previniéndole el tiempo suficiente y limitado por los fieles veedores Maiordomo y secretario para que se pueda aliviar..., no ha de poder trabajar por si solo obras de arte sin asistencia...”⁹³

En caso de que la viuda solo tuviera **descendencia femenina**, podrían mantener la tienda abierta a cargo y ayuda de un mancebo. Estas sucesoras quedaban privilegiadas en la circunstancia de que si se casarán con algún mancebo platero, este quedaría exento de pagar la contribución total exigida al incorporarse al oficio, pagando sólo la cuarta parte.

⁹¹ Ídem. AMM. Número 6. Legajo. 153v.

⁹² GARCIA CANTÚS, *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*, Gráficas Torsan, S.L. 1983 Pág. 100.

⁹³ Ídem, AMM, Número 36, legajo 188r.

5-7. Otros aspectos.

Para que todo lo anteriormente escrito se pudiera llevar a cabo con mayor facilidad y control, los orfebres debían trabajar en tiendas públicas implantadas en la **calle** llamada de **platería**, por ser dónde siempre han acostumbrado a vivir los plateros que han trabajado con legalidad.

Para que fieles veedores y ayudantes pudieran realizar los estrictos seguimientos de las piezas, era más eficaz y sencillo tener todos los talleres próximos.

Esta concentración del trabajo, también se debía a una mayor posibilidad de descubrir piezas pérdidas o robadas. De esta manera las alhajas serían devueltas a sus dueños, hecho que no sería posible si los plateros vivieran fuera de la platería.

Capítulo VI

Aspectos en torno a la Restauración de la orfebrería



Capítulo VI

Aspectos en torno a la Restauración de la orfebrería

En el presente capítulo se plasmará de manera objetiva los criterios de **intervención** seguidos históricamente por parte de los **talleres tradicionales de orfebrería** y daremos unas pinceladas a las restauraciones que se llevan a cabo en la actualidad, en las **Instituciones oficiales**⁹⁴. Se pondrá de manifiesto la **problemática** en torno a la restauración de obras de arte en orfebrería, debido a la gran diversidad de materiales y estructuras que lo conforman.⁹⁵

Bien es sabido que esta disciplina no ha sido tratada dentro de los círculos habituales de restauración y raramente abordada en las publicaciones que sobre esta profesión se hacen, pero sí realizada de forma cotidiana por personas que su oficio no es propiamente el de *restaurar*. Por ello, proponemos sentar las bases generales sobre las pautas a seguir en el momento de intervenir este tipo de objetos.

Las piezas de orfebrería están hechas de materiales frágiles, preciosos, donde se utilizan técnicas decorativas tan delicadas como el esmalte o el dorado⁹⁶, encontrándose compuestas de elementos desmontables.

⁹⁴ NAVARRO PÉREZ, M^a; La Restauración de Orfebrería: Alteraciones y criterios de intervención. Estudios de Platería. San Eloy 2010. Universidad de Murcia.

⁹⁵ En posteriores investigaciones se propondrá un análisis más exhaustivo de la restauración actual de orfebrería, dentro del campo de los metales. Sirva el presente capítulo como una introducción para una futura tesis doctoral, que se centrará en aspectos técnicos en la intervención de materiales de esta naturaleza.

⁹⁶ VITIELLO. L; *Orfebrería Moderna. Técnica y práctica*. Ediciones Omega S.A. Barcelona.

Algunas piezas son esencialmente ornamentales, dedicadas a la decoración de recintos o para el culto en las distintas religiones. Otra utilidad es la de adornar a las personas, determinando el poder, rango y riqueza de los que las poseen. Los objetos, resumiendo, se pueden dividir en dos grandes grupos: orfebrería civil y religiosa.⁹⁷

Para plasmar de manera más clara las ideas a las que nos estamos refiriendo, partimos con la ayuda de una gran pieza en el mundo de la orfebrería murciana: **La custodia de la Catedral de Murcia.**

(Imagen XIX) Custodia de la Catedral de Murcia. Museo de la Catedral de Murcia.



Se trata de una pieza emblemática del tesoro catedralicio⁹⁸, utilizada en la procesión del Jueves Santo. Realizada por **Antonio Pérez Montalto** en **1677** a través del modelo toledano.

Dicha Custodia ha sido intervenida en dos ocasiones: en el siglo XIX y en el siglo XXI. En 1893 se llevó a cabo una restauración dirigida por el orfebre Luis Senac Huertas en la región de Murcia, donde se blanqueó y se bruñó en el mes de Mayo, junto con la ayuda de J. Matincio⁹⁹.

En 2009, se restauró de nuevo, junto con el arca de la catedral de Murcia, por los hermanos orfebres, Francisco y José Penalva Lucas. Sucesores de Francisco Penalva López, en Cieza, Murcia.¹⁰⁰

El tipo de restauración empleada en el **siglo XIX**, se basaba en limpiar bruñendo para ir eliminando mecánicamente la totalidad de polvo y suciedad acumulados. En este tipo de piezas, encontramos algunas barnizadas o lacadas pero en la gran mayoría no lo están. Se mantenían siempre limpiándolas manualmente con trapos o con productos para la plata, normalmente utilizaban bicarbonato sódico disuelto en agua, al frotarlo en la plata eliminando el óxido y la blanqueaban frotándolo con la ayuda de un trapo suave produciendo así el efecto brillo.

⁹⁷ NAVARRO PÉREZ, M^a; La Restauración de Orfebrería: Alteraciones y criterios de intervención. Estudios de Platería. San Eloy 2010. Universidad de Murcia.

⁹⁸ RIVAS CARMONA, J; *Algunas consideraciones sobre los tesoros catedralicios: el ejemplo de la catedral de Murcia.* Imafrente, 2000.

⁹⁹ Entrevista 1.1.

¹⁰⁰ Ídem.

Con la salida al mercado del producto comercial Xidol, tan empleado para la limpieza de la plata, todos los fondos de las tallas se ponían blancos y el esfuerzo para limpiarlo de nuevo era muy costoso, pues en realidad no eliminaba completamente la suciedad acumulada.

*“Una característica de las restauraciones realizadas en piezas de orfebrería en el siglo XIX es la presencia de **soldaduras con estaño-plomo**. Material que ha provocado más perjuicio a la obra ya deteriorada.”¹⁰¹*



(Imagen XX y XXI) Ejemplo de soldaduras de estaño.
Cruz procesional Parroquia santa María Magdalena .Tibi

En la restauración realizada en el **siglo XXI**, los hermanos Penalva, desmontaron previamente toda la Custodia y los faroles para poder llegar así a su estructura lígnea.

Se extrajeron las abolladuras de las molduras con bolas de acero y se volvieron a ajustar de nuevo. Se eliminaron todos los restos de estaño, de soldaduras anteriores con la ayuda de buriles, para realizarlas de nuevo con plata, material más idóneo debido a misma naturaleza.¹⁰²

Se realizó la limpieza mecánicamente con discos de trapo, fibra de vidrio y paños de tela de algodón para el abrillantado, de forma que no se dañara la plata. Utilizaron rotalines para el pulido y abrillantado.

¹⁰¹ Ídem.

¹⁰² Ídem.

Posteriormente, se volvió a montar y ajustar, “*siendo normal algún desajuste leve pues la madera que llevaba en el interior se había deteriorado y desencolando. Le faltaban hojas a los ramos que lleva, pero siguiendo la normativa de Patrimonio*¹⁰³, no se le añadieron ninguno de nueva creación.”¹⁰⁴

La custodia esta sin lacar, siguiendo de nuevo las ordenanzas de Patrimonio¹⁰⁵, lo que esto supuso que al entrar en contacto con los compuestos presentes en la atmósfera el material se va oscureciendo y amarilleando, por esto, se encuentra protegida en una urna de metacrilato a una temperatura de 18º-22º. Todo esto propicia que no se deba limpiar de manera habitual. Simplemente, cuando se hace la procesión del Corpus, una vez finalizada, se le quitan los pétalos de rosa que le caen y se elimina el polvo que le haya podido caer por la calle, evitando así el deterioro de la plata.

En el mundo de la restauración de la orfebrería hay que tener en cuenta diversos aspectos, que determinaran los criterios a seguir en el momento de intervenir estos objetos. Según el **I.P.C.E. (Instituto del Patrimonio Cultural Español)**, tales aspectos se pueden encontrar en cualquier otro campo de la restauración, como puede ser la pintura o escultura, pero todos juntos conciernen únicamente a la restauración de la orfebrería.

En **primer lugar**, encontramos una doble vertiente, la **naturaleza material de los objetos** y la **utilización de la propia pieza**. Según la naturaleza los materiales que forman las piezas se pueden agrupar en inorgánicos y orgánicos. Una de sus características es la maleabilidad, pero al mismo tiempo una gran falta de resistencia, que conlleva una fácil deformación. Es esencial tener en cuenta que las obras intervenidas están en uso constante no son museísticas, fueron realizadas para ser contempladas y manipuladas.

Dentro de la **utilización de la propia pieza**, hay que destacar que el 85 % de los objetos de orfebrería en los que se intervienen corresponden a objetos de culto, por lo que son objetos que en mayor o menor medida se siguen utilizando de forma continuada y que se les debe procurar mantener el sentido para el que fueron creados¹⁰⁶.

En **segundo lugar**, la **estructura compositiva de la pieza**, es otro aspecto importante. En el momento de realizar objetos de gran tamaño se hace necesaria la utilización de un “alma” o estructura interna, generalmente de madera sobre la que se van aplicando los elementos de plata, permitiendo su estabilidad, abaratando el coste de la misma.

Este aspecto con el paso de los años se convierte en un problema, pues dada la movilidad de la madera y las alteraciones que producen los cambios termohigrométricos en la pieza, deja de cumplir su función.

¹⁰³ Art. 39. 2. Ley del Patrimonio Histórico 16/1985, 26 de Junio.

¹⁰⁴ Entrevista 1.1.

¹⁰⁵ Ídem, Art. 39.3

¹⁰⁶ NAVARRO PÉREZ, M^ª; La Restauración de Orfebrería: Alteraciones y criterios de intervención. Estudios de Platería. San Eloy 2010. Universidad de Murcia.



(Imagen XXII)

Pérdida de resistencia mecánica en la estructura interna de la madera.

Juegan un importante papel las intervenciones de restauración o reparación llevadas a cabo a lo largo de su historia, reflejo de los acontecimientos que ha protagonizado la pieza. Las alteraciones que sufren este tipo de piezas se pueden agrupar en dos bloques: **Los relativos a los materiales constitutivos propiamente dichos, intrínsecos** y los **relacionados con agentes externos, extrínsecos**.

En relación a los primeros destacan el **deterioro químico**, como la mineralización de los metales. El polvo que adherido hace permanecer la humedad superficial causando la oxidación de los metales.

En cuanto a los objetos de baja plata de ley, dorados, pueden presentar en superficie una pátina verde o negra, que procede de la migración a través de los poros de la capa de oro, de los productos de corrosión de los metales inferiores menos nobles. El oro puro no se corroe, pero le ataca el agua regia y el mercurio, sin embargo, su gran maleabilidad y fragilidad hace que deba alearse con otros metales.¹⁰⁷

El principal factor de alteración es el proceso de **sulfatación**, da un aspecto pardo-negrusco debido a que la plata reacciona con el azufre y el sulfuro de hidrógeno, presentes en la atmosfera, formando sulfuro de plata. Las piezas de plata pierden rápidamente su brillo.

Otro aspecto a tener en cuenta, tanto en el oro como en la plata, es que con el paso del tiempo pierden su maleabilidad dando lugar a objetos quebradizos originando fisuras, fracturas y hasta pérdidas de los elementos.¹⁰⁸

Dentro de las alteraciones relacionadas con los agentes externos, destacamos el **deterioro físico por medios mecánicos**. Es el tipo de alteraciones más frecuentes debido básicamente a que en la actualidad son objetos que se siguen usando.

Las deformaciones mecánicas, dobleces, abolladuras, etc. Suelen ser la consecuencia de factores antrópicos tales como la incorrecta manipulación del objeto. También es

¹⁰⁷ MOLERA SOLÁ, P.; *Metales resistentes a la corrosión*. Marcombo, S.A., 1990.

¹⁰⁸ BELLEGEM, M; ROHRS, S; and MCLEOD B; *A Spanish Medieval altar 'set': new investigation and assessment of its date and manufacture*. Technical Research Bulletin. 2008.

muy frecuente la **pérdida de elementos** ornamentales, así como la sustitución por otros de igual o diferente manera.

Por último, hablar del “alma” de madera que se encuentra la mayoría de veces en muy mal estado, debido a un mal uso o por ataque de xilófagos, hongos e incluso las distintas intervenciones, provocando la realización de múltiples inserciones de clavos o tornillos así como el roce continuo de las placas metálicas que la recubren y que al ser estos materiales más duros que la propia madera van provocando un deterioro en la materia más blanda que en algunos casos es irreparable.¹⁰⁹

Los **criterios para la intervención** en las obras de orfebrería, según el grado de sus alteraciones y la importancia del deterioro que presenten, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El fin primordial de toda intervención será detener el deterioro, intentando mantener su estado por encima de cualquier deferencia estética o funcional.¹¹⁰
- Las intervenciones serán las mínimas posibles, prevaleciendo sobre todos los tratamientos la conservación de la pieza.
- Se deberán mantener las intervenciones históricas no originales que no dañen la obra.¹¹¹
- Se eliminarán los elementos añadidos que puedan perjudicar a la pieza, tales como clavos y placas de refuerzo o las soldaduras de estaño o plomo de las que se abuso a partir del siglo XIX.¹¹²
- Mantenimiento del carácter interdisciplinar de las soluciones.
- La limpieza será respetuosa con los materiales originales en buen estado, debiendo ser homogénea, controlando rigurosamente los productos y métodos aplicados.¹¹³
- La adhesión de elementos, tendrá por objeto la reposición de la cohesión mecánica perdida, imprescindible para la supervivencia de la pieza.
- No se aplicarán tratamientos que puedan falsear estructuras o aspectos.
- Se recomienda la aplicación de capas de protección.

En resumen, basándonos en los criterios establecidos por el I.P.C.E., los tratamientos encaminados a conservar las piezas de orfebrería se basarán en mantener lo que nos ha llegado hasta nuestros días añadiendo solamente lo necesario para su supervivencia. Esto es, respetando el criterio principal de mínima intervención.

¹⁰⁹ IV Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal. Madrid, del 13 al 17 de September de 2011.

¹¹⁰ Carta de 1987 de la Conservación y Restauración de los objetos y cultura. Málaga, 1990. Art 3.

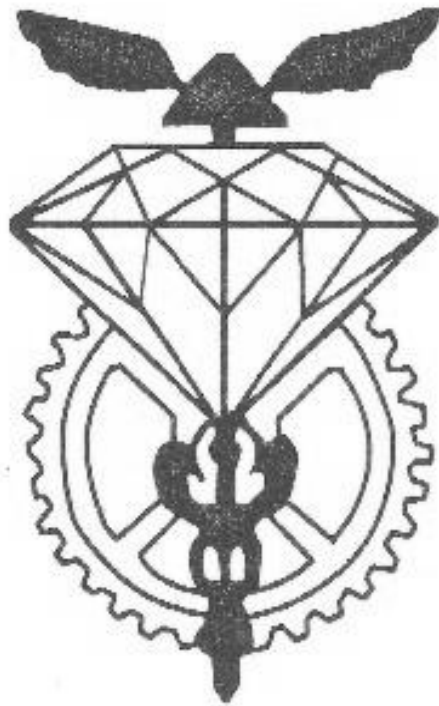
¹¹¹ Según el artículo 15 de las Directrices Profesionales de E.C.C.O.

¹¹² NAVARRO PÉREZ, M^a; La Restauración de Orfebrería: Alteraciones y criterios de intervención. Estudios de Platería. San Eloy 2010. Universidad de Murcia.

¹¹³ Carta de 1987 de la Conservación y Restauración de los objetos y cultura. Málaga, 1990. Anexo D.

Capítulo VII

Tradición y renovación del gremio en el siglo XXI.



Capítulo VII

Tradición y renovación del gremio en el siglo XXI

6.1. Gremio de Plateros, Joyeros y Relojeros.

El número de artesanos disminuyó considerablemente durante el primer tercio del siglo XIX. El proceso de crisis se había iniciado ya en el siglo XVIII, pero el aumento de las actividades fabriles y la decadencia de los gremios influyeron en la progresiva mengua de este sector de la sociedad. Un punto de inflexión en la desaparición de los gremios fue el momento en que las Cortes Gaditanas decretaron, en 1814, la libertad de asociación de los trabajadores. En 1814 fueron restablecidos con ciertas limitaciones y durante el Trienio Liberal se les dio un duro golpe cuando se permitieron las iniciativas económicas sin respetar las normas gremiales. Aunque la **abolición definitiva de los gremios** no se produciría hasta **1834**, estas corporaciones se habían ya ido extinguiendo, de hecho, a lo largo del reinado de Fernando VII.¹¹⁴

En el siglo XIX, aunque tímidamente, se advierte una industrialización del Gremio así como una comercialización del mismo, apareciendo las novedades de oficios, hasta entonces desconocidos, como son los de "Diamantistas" y "Relojeros".¹¹⁵

La disminución del número de artesanos fue acompañada por un incremento paulatino de los operarios de fábricas, que encontraron su oportunidad en la aparición de los numerosos negocios que surgieron, al amparo de las nuevas leyes, que garantizaban la libertad industrial. Estos trabajadores carecían de todo tipo de protección, ya que la burguesía que regentaba el comercio y la industria, trataba de impedir cualquier tipo de asociación que velase por los intereses de éstos. Comienza a nacer, pues, un proletariado en las grandes ciudades que tomará conciencia, en pocos años, de su débil situación y mostrará una mentalidad muy alejada de la tradicional, la cual había presidido la de los trabajadores gremiales.¹¹⁶

¹¹⁴ SHUBERT, A.: *Historia social de España (1800-1990)* Editorial Nerea, 1991.

¹¹⁵ CANDEL CRESPO, F.: *Plateros murcianos del siglo XIX*. IMAFRONTE N, 12-1 3 - 1998. Págs. 1 13-1 34

¹¹⁶ TUÑÓN DE LARA, M.; *La España del siglo XIX*. AKAL, 2000.

Durante el franquismo la **Organización Sindical Española**, conocido comúnmente como **Sindicato Vertical**, fue la única organización de sindicato legal en España. Las uniones anteriores, como la anarquista CNT y la UGT socialista, fueron proscritas y pasaron a la clandestinidad. La Ley de Unión Sindical de 26 de enero de 1940 concentra en la Organización Sindical de la Falange toda actividad sindical.

Dicha ley establecía que empresarios y trabajadores se integrarían en una única organización sindical bajo el mando de F.E.T. y de las J.O.N.S. por ramas de producción, llamado cada uno de ellos, Sindicato Nacional. Por otra parte, las localizaciones geográficas se hicieron llamar "Centrales Nacional-sindicalistas". El conjunto de todo ello era la *Organización Nacional-Sindicalista* prevista por el Fuero del Trabajo, a partir de entonces llamada **Organización Sindical**. El Estado controlaba todo el sistema y con la *ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940*, además, era implícita la afiliación de todo trabajador y todo empresario.¹¹⁷

Los sindicatos de la época no eran horizontales como en la actualidad, sino verticales, todos los estamentos de una misma empresa se encontraban en un mismo sindicato. Todos los trabajadores, llamados "productores," y sus patronos tenían el derecho de elegir sus representantes mediante elecciones. Pero en realidad, los candidatos a estas elecciones tuvieron que ser aprobados por el régimen y todo el proceso era controlado férreamente.

Las Agrupaciones o Hermandades sindicales, como también eran conocidos los sindicatos eran de obligatoria adscripción pues si un artesano, por mucha calidad profesional que tuviese, no pertenecía al Sindicato, no podía ejercer su oficio.¹¹⁸

Sánchez Recio determina la finalidad con la que se creó esta unión política – sindicalista: "*A través del sindicato único, de afiliación generalizada y obligatoria para obreros y empresarios, el régimen franquista trataba de integrar (encuadrar, controlar y reprimir) al mundo del trabajo y de la empresa*"¹¹⁹

La Ley de 23 de junio de 1941 encuadra la organización sindical del Movimiento en 24 sindicatos nacionales, en nuestro caso, el Sindicato o Hermandad Sindical en que se enmarcan los talleres artesanales objeto de estudio, se denominaba **Sindicato Nacional del Metal**.¹²⁰

La disolución de los sindicatos verticales, y con ello, del Sindicato del Metal se produjo con la entrada en vigor de la ley sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical **19/1977**. Esta ley promulgaba el derecho de sindicación de los trabajadores y de los empresarios por separado, con la misma regulación legal para ambos colectivos.

¹¹⁷ FERNANDEZ MITANDA, T.; *El hombre y la sociedad*, Editorial Doncel, Madrid, 1966

¹¹⁸ CARABAL MONTAGUD, A.; *Rescatando Viciana. Talleres artesanos y memoria. Pasado y presente de la restauración*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, 2009.

¹¹⁹ SANCHEZ RECIO, G.; *El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista*. Universidad de Alicante, 2002

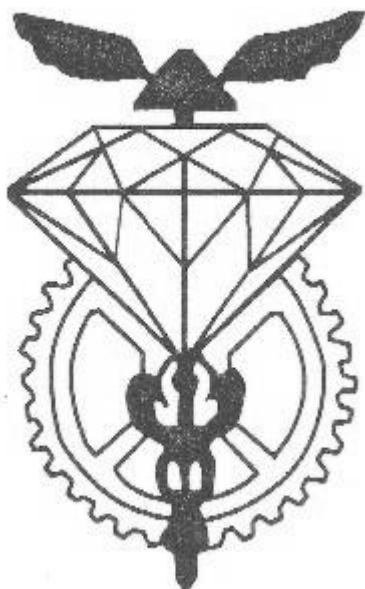
¹²⁰ ABC-Madrid, 11 de julio de 1941. Anexo II. Pág. 74

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1941/07/11/007.htm>

Esta ley reconoce la libertad sindical, siendo tan amplia que no solamente reconoce el derecho de afiliarse cada empresario o cada trabajador a uno de los sindicatos o de las organizaciones sindicales que tiene delante de sí, si no que lo amplía, recoge el derecho de asociarse o no asociarse, que esto era, lógicamente, lo que reviste una de las diferencias fundamentales con respecto a la anterior, que consideraba **obligatoria** la sindicación.

A raíz de esta ley y de la Constitución Española (1978), los sindicatos verticales preconstitucionales son sustituidos por los sindicatos horizontales¹²¹.

(Imagen XXIII) Símbolo de la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros



El antiguo gremio fue refundado, pero en este caso como *El gremio de Plateros, joyeros y relojeros* de la Región de Murcia. Fue fundado hace más de **30 años**, “Oficialmente se hizo registro de dicha Asociación Gremial y de dichos estatutos en las Oficinas de la Administración correspondiente, en Marzo de **1979**.”¹²² por un grupo de joyeros, con el fin de aunar esfuerzos para solucionar los problemas e inquietudes del sector de la joyería. Nació para proteger al consumidor de posibles fraudes, iniciarlo en la limpieza y cuidado de las joyas, así como dotar a todos sus agremiados de un punto de encuentro para centralizar toda la información de utilidad.

En la actualidad está formado y representa a la gran mayoría del sector en la Región de Murcia, informando a sus asociados de las ayudas, subvenciones o cambios en la legislación que les afectan, alertando de hechos delictivos para estar preparados, realizando convenios con entidades bancarias, etc.

Organizando cursos de formación, tanto técnica como comercial, viajes a las ferias del sector, charlas y jornadas de convivencia, promocionando el conocimiento y el consumo de la joyería, y actuando como representante y portavoz del sector ante las distintas administraciones públicas para la defensa de todos los profesionales de la Joyería, Platería y Relojería de la Región de Murcia en todas sus vertientes: fabricación, talleres y comercialización (al mayor y al detalle).

¹²¹ RON LATAS, R. *Los sindicatos horizontales*. Editorial Comares. 2003.

¹²² Entrevista, 2.1.

Además, el Gremio colabora y forma parte de otras asociaciones de índole regional y nacional, como FECOM, (Federación de Comercio de la Región de Murcia), CROEM y la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros, donde están todas las asociaciones regionales¹²³.

“El gremio en concreto de los plateros, se funda en este siglo, con el fin de defender los intereses del colectivo por profesionales de distintos sectores, así como realizar actividades para dicho sector.

El Gremio es el representante oficial del sector ante las Instituciones públicas y privadas, llevando una defensa colectiva de sus intereses poniendo al servicio de los interesados o profesionales del Derecho, Economía, Fiscal, etc.”¹²⁴

Según **José Joaquín del Campo**, actual presidente del *gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros de la Región de Murcia*, la Junta Directiva se reúne al menos una vez cada tres meses, aunque suelen reunirse una vez al mes en la sede, exceptuando la época de Navidades y vacaciones de verano, no obstante y en base a necesidades puntuales, ha habido ocasiones en que se han tenido que reunir cuantas veces se la requiriera.

La función de la Junta Directiva, es ejecutar los acuerdos decididos en Asamblea general, en base a la Orden del día propuesta en principio por la Presidencia, se debaten las cuestiones y temas a tratar que también vayan surgiendo en base a las necesidades del sector y de nuestros asociados. *“La leyes de aplicación de las Asociaciones, son las que están fijadas por la Administración, la última Ley que conocemos es la **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.**”¹²⁵*

El vigente **presidente**¹²⁶ del *gremio de los Joyeros, Plateros y Relojeros* de la región de Murcia, nos cuenta su visión acerca del gremio en la actualidad. Como actual presidente debe de acatar una serie de funciones y atribuciones:

- Presidir la asamblea General y la Junta Directiva
- Dirigir los debates y el orden de las reuniones.

¹²³ Asociación Nacional de Joyeros, Plateros y Relojeros. <http://www.iberjoya.es/asociacion.htm>

¹²⁴ Entrevista, 2.1.

¹²⁵ Ídem.

¹²⁶ La dirección del Gremio, se decide en Asamblea General Extraordinaria convocada para tal efecto, mediante la votación de sus afiliados, cualquiera de sus asociados puede acceder al cargo, pues “todos ellos tienen igualdad de derechos y obligaciones, cumpliendo con los requisitos establecidos para ello.” Todos los años además, se celebra la Asamblea General ordinaria para informar, debatir y decidir, la memoria de actuaciones anual. Entrevista, 2.1.

- Representar a nuestro Gremio, suscribir contratos, otorgar poderes y ejecutar toda clase de acciones, con la debida autorización de la Junta Directiva.
- Presentar anualmente informe de su actuación ante la Asamblea General.
- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de cargos técnicos que sean necesarios para las actividades de la Asociación.
- Mostrar cuentas de la Tesorería del Gremio.
- Presidir la asamblea General y la Junta Directiva
- Dirigir los debates y el orden de las reuniones.
- Representar a nuestro Gremio, suscribir contratos, otorgar poderes y ejecutar toda clase de acciones, con la debida autorización de la Junta Directiva.
- Rendir anualmente informe de su actuación ante la Asamblea General.
- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de cargos técnicos que sean necesarios para las actividades de la Asociación.

Según el señor del Campo, los talleres antiguamente eran muy rudimentarios, la composición era por **orden de jerarquía**, maestro artesano, oficiales, ayudantes y muchos aprendices (estos últimos no disfrutaban de ningún estipendio a cambio de aprender el oficio). En la actualidad se compone también del mismo orden jerárquico, con la diferencia de maquinaria y herramientas más sofisticadas, pero *“se prescinde casi totalmente de los aprendices, por el elevado costo laboral que esto supone, desgraciadamente y debido a ello muchos oficios artesanos de diferentes sectores están abocados a su desaparición.”*¹²⁷

Otra diferencia es la forma de **realizar las piezas** que en muchos casos, está cambiando constantemente, ejemplo de ello lo vemos en el diseño previo, en el que *“se utilizaba carboncillo o lápiz, ahora disponemos de programas de ordenador, que facilitan después realizar las piezas en cera para su posterior fundición. Las técnicas pues se van adaptando a los tiempos modernos”*¹²⁸.

Actualmente la **mayor demanda** se compone de piezas para bodas, bautizos, comuniones y otros eventos relevantes, ya que la demanda de la Iglesia ha sufrido un descenso significativo. Los artículos de joyería y platería hoy día son demandados por todo tipo de público a diferencia de épocas pasadas, en las que sólo la clase alta tenía la posibilidad de adquirir este tipo de piezas.

¹²⁷ Entrevista 2.1.

¹²⁸ Ídem.

A raíz de la Revolución Industrial y de la aparición de las Nuevas Tecnologías, se han podido fabricar series de piezas y de esta forma acceder a un público más amplio, por la economización del coste de fabricación. También y gracias al uso de ello, el trabajo del artesano Joyero se ha hecho más llevadero.

Tal y como se comentó en el capítulo IV los plateros gozaban de un determinado **prestigio social**, debido a la ocupación intelectual de su trabajo, además de la habilidad manual. *“Desgraciadamente, a día de hoy muy poca gente valora el trabajo artesanal requerido en una pieza de orfebrería o platería, las horas de dedicación y trabajo realizado no tienen precio, además para el público en general, prima éste sobre la calidad de la pieza realizada.”*¹²⁹

Hoy en día se mantienen diversas costumbres dentro del gremio de los plateros, en la parte técnica del gremio. En la actualidad cada pieza de plata incorpora una marca que se denomina "**Marca de Garantía**". Como hemos expuesto en el capítulo V, ya en el siglo XVIII cada pieza de plata que se preciara de calidad, había de contar con tres marcas bien diferenciadas: la del fiel contrate, la del maestro platero y la de la localidad.

La Marca de Garantía Española es un rectángulo, que incorpora en su interior un número, que corresponde a la aleación del material precioso. Si el número que presenta es el 925 es plata de primera ley. En caso en que éste sea 800 se está referenciando que es una plata de segunda ley. A la derecha de este rectángulo hay unas siglas, dentro o fuera del rectángulo, que identifican al Laboratorio Oficial o Autorizado por el Estado Español que ha "punzonado o marcado" esa pieza.

Si la pieza no ha sido marcada por un Laboratorio Español pero ha sido marcada de otra forma por un país de Europa, de la Unión Europea, por cualquier otro país de fuera de este continente no tiene la consideración de plata hasta que sea marcada por un Laboratorio del Estado Español o de sus Comunidades Autónomas. Esta es la forma de garantizar que se compra realmente plata.

Sin embargo, en la parte más social o humana del gremio también encontramos tradiciones mantenidas en la actualidad, ejemplo de ello es la **Comida de Hermandad** que en la actualidad se sigue celebrando entre los agremiados.

*“Desde su fundación, todos los años el Gremio celebra con motivo de las festividades de su Patronos, San Eloy y Santa Lucía una tradicional Comida de Hermandad, su finalidad es el hermanamiento entre los asociados al Gremio, además de colaborar y participar en los Actos organizados por el departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia (conferencias, ponencias, procesión etc...”*¹³⁰

¹²⁹ Entrevista 2.1.

¹³⁰ Entrevista 2.1.

En torno al tema de la **Restauración de la orfebrería en la actualidad**, el señor del Campo mantiene que lo que sigue siendo habitual, por lo menos en la Región de Murcia, es la restauración de las piezas de manera artesanal. Se mantienen las técnicas tradicionales de realización. La obra conserva así su diseño original.

“... en la Región de Murcia queda algún taller que todavía realiza y restaura piezas artesanales de orfebrería, son demandadas principalmente por la Iglesia, siguiendo los mismos principios y técnicas de fundido y cincelado de los Orfebres de la antigüedad. Los criterios a seguir, han sido conservar el diseño de la pieza, y completar dichas piezas con las mismas técnicas utilizadas en su fabricación original.”¹³¹

Sin embargo, a partir del siglo XX, se comenzó a utilizar el troquelado en las piezas de orfebrería, con el fin de abaratar costos. No obstante se siguen realizando piezas cinceladas como antiguamente.¹³²



(Imagen XXIV, XXV, XXVI,) Proceso de engastado de gemas.
(Imagen XXVII) Modelado manual de cera.

¹³¹ Entrevista 2.1.
¹³² Ídem.

Un ejemplo donde se plasma la realización de dichas técnicas tradicionales¹³³ en la actualidad la encontramos en algunos de los Orfebres más renombrados en la Región de Murcia, como es el caso de **Antonio Belmonte**.

(Imagen XXVIII) Corona de Nuestra Señora de los Ángeles y el Orfebre Antonio Belmonte.

(Imagen XXIX) Detalle de la Corona de la Virgen de los Ángeles.



Uno de sus últimos trabajos fue la realización de una corona para la patrona de Sangonera la Verde Nuestra señora de los Ángeles (Murcia). Realizó una corona de plata para la Virgen, otra para San Francisco y otra para el niño Jesús.



7(Imagen XXX) Detalle De la Corona de la Virgen de los Ángeles.

¹³³ COLOMBANO BETANCOURTH, J.; *Orfebrería: obtención de la materia prima, técnicas de elaboración, clasificación según la forma, funciones específicas, características representativas según diferentes culturas*. Universidad de Caldas, 1995.

6.2. Historia del Arte, fiesta y devoción.

Desde 1996 los alumnos de Historia del Arte de la Universidad de Murcia comenzaron la tradición de celebrar **la fiesta de San Eloy**, Patrón de los plateros. En su origen la conmemoración se tradujo a una visita a la Iglesia de San Bartolomé para ofrecer unas flores al santo patrón, realizado por el escultor murciano, Francisco Salzillo.¹³⁴

“Hoy en día es una de las fiestas más importantes realizadas por la Universidad, con la que se pretende recuperar la vieja tradición de los plateros y su gremio. El objetivo es rememorar la gloria de ese gremio y resaltar su gran contribución al arte murciano.”¹³⁵

Además, se cuenta con la celebración anual de un “*curso Internacional de Platería*”, dirigido por el profesor Don Jesús Rivas Carmona, donde se dan cita los mejores profesionales de esta rama del arte. Durante una semana se desarrolla un completo curso sobre Orfebrería, protagonizado por profesores y especialistas de España e internacionales.

Los diversos actos que se suceden en estas jornadas, traen el recuerdo de unos tiempos gloriosos para el gremio de los plateros y del papel que tuvo la ciudad de Murcia al respecto, cuya memoria aún tiene un testimonio especial en la calle Platería, una de sus vías más principales y céntricas. Por ella pasa la procesión de las ofrendas, que desde el campus universitario de la Merced se dirige a la iglesia de San Bartolomé, dónde radicaron los plateros su cofradía de San Eloy.

En esta iglesia tiene lugar el principal acontecimiento de la fiesta, que se inicia con el pregón del mayordomo. Se continúa con las ofrendas a los alumnos y de los joyeros de la ciudad, recogidas en el itinerario de la procesión, así como el nombramiento de los cargos de honor, con los que se pretende reconocer el apoyo y colaboración.

Los joyeros de la calle de la Platería ofrecen ramos al Santo, las alumnas y alumnos regalan el símbolo de la Facultad de Letras y caramelos a la gente que pasea por esta calle central de Murcia. Hay una chocolatada para iniciar el día y una comida de Hermandad.¹³⁶

Profesores y alumnos se reúnen con un fin principal: el aprendizaje. Se relaciona una parte de la Universidad con los comerciantes, reconociéndose así su servicio al arte.¹³⁷

¹³⁴ Entrevista. 3.1.

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ La Verdad TV. Alumnos de Historia del Arte desfilan con San Eloy.

<http://www.laverdad.es/videos/murcia/region-de-murcia/1997396931001-alumnos-historia-arte-desfilan-eloy.html>

¹³⁷ RIVAS CARMONA, J; *Estudios de Platería. San Eloy*. Universidad de Murcia.



(Imagen XXXI) Procesión tras recogida del estandarte del Gremio



(Imagen XXXII) 10-10-2008. El Plan 'Murcia que se fue' recuperará la figura del patrón de los plateros con un gran retablo situado en la calle Platería, coincidiendo con los actos de celebración del XXX Aniversario del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia (UMU).



(Imagen XXXIII)

Inauguración Curso de San Eloy 2010. (izq-dercha) José Joaquín del Campo, Enrique Ujaldón Benítez, D^a Concepción Palacios Bernal y Don Jesús Rivas Carmona.

Conclusiones

Las conclusiones generales del presente trabajo son:

- Se debe conocer la importancia del **patrimonio inmaterial**, en torno al gremio de los plateros en nuestro caso, pues su conservación es una garantía de creatividad permanente. El conocimiento de los diversos gremios y de su producción artesanal concede una gran variedad de información, formando fuentes de conocimiento esenciales para el comienzo de diversos trabajos de investigación en las diferentes ciencias. Es esencial ahondar en el pasado e historia de nuestra producción artística para poder comprenderla en la actualidad.
- Es fundamental estudiar el antiguo gremio de los plateros, tanto a nivel histórico, como a un nivel estructural, mediante el estudio del **funcionamiento interno del propio gremio**. La jerarquía gremial en el interior de los talleres artísticos, conociendo el aprendizaje, la oficialía y lo que en suma conlleva el propio negocio de la plata, son aspectos necesarios a la hora de conocer de manera profunda la esencia de los gremios en general, y de los plateros murcianos en particular.
- Recrear y preservar las **tradiciones y festejos** propios del gremio de los plateros, dando a conocer sus diversas participaciones en eventos de espíritu profano, religioso o en su propia fiesta de San Eloy, suponen un acercamiento a la parte más humana o social del gremio. Reflejando la trama social característica de la época, esto es, la presencia de la Iglesia o la fe del creyente, como estímulo que promovió de manera notable, la producción artística en este periodo. Además, de la necesidad de reflejar el éxito o prestigio social por parte de la nobleza a través del arte de la orfebrería entre otros.
- Dando a conocer la problemática en torno tema histórico, no muy desarrollado, de la **conservación y restauración de la orfebrería**, se hace necesario plasmar las características y pautas seguidas por artífices orfebres, siguiendo con la tradición de sus antepasados y los criterios establecidos por parte de las intervenciones académicas. Es vital invertir en más estudios y departamentos específicos de orfebrería dentro del mundo de la restauración y conservación de bienes culturales. Ofrecer información específica y cursos de formación para poder proteger el legado de nuestros antepasados y garantizar su permanencia a lo largo de los siglos para el uso y disfrute de futuras generaciones.

- Investigar la **evolución del mismo gremio hasta la actualidad** nos ha llevado a comparar el ayer y hoy del funcionamiento interno del oficio y sus tradiciones. Su objetivo principal, sigue siendo el de solucionar los problemas e inquietudes del sector de la platería. Además de proteger al consumidor de posibles fraudes, e iniciarlo en la limpieza y cuidado de las piezas. Costumbres sociales, tales como la de la *Comida de Hermandad*, la cual se seguirá manteniendo para motivar el hermanamiento entre los asociados al Gremio. Hecho esencial en la estructura y funcionamiento del gremio de los plateros.

Anexo I

- Listado de informantes y codificación de entrevistas.

Número	Nombre	Nº Entrevistas	Perfil
1	Francisco Penalva	1	Orfebre Cieza, Murcia
2	José Joaquín del Campo	1	Presidente <i>gremio plateros, joyeros y relojeros</i> de la Región de Murcia.
3	Don Jesús Rivas Carmona	1	Profesor especialista en Artes Decorativas, Universidad de Murcia.

LA LEY DE CLASIFICACION DE SINDICATOS

El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy la ley de Clasificación de Sindicatos.

La organización sindical del Movimiento queda encuadrada en los siguientes Sindicatos nacionales de F. E. T. y de las J. O. N. S.:

- 1, Sindicato Nacional de Cereales; 2, Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas; 3, Sindicato Nacional del Olivo; 4, Sindicato Nacional de la Vid, Cerveza y Bebidas; 5, Sindicato Nacional del Azúcar; 6, Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho; 7, Sindicato Nacional de la Ganadería; 8, Sindicato Nacional de la Pesca; 9, Sindicato Nacional de la Piel; 10, Sindicato Nacional Textil; 11, Sindicato Nacional de la Confección; 12, Sindicato Nacional del Vidrio y Cerámica; 13, Sindicato Nacional de la Construcción; 14, Sindicato Nacional del Metal; 15, Sindicato Nacional de Industrias Químicas; 16, Sindicato Nacional del Combustible; 17, Sindicato Nacional de Agua y Electricidad; 18, Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas; 19, Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones; 20, Sindicato Nacional de Hostelería y Similares; 21, Sindicato Nacional del Seguro; 22, Sindicato Nacional de Banca y Bolsa; 23, Sindicato Nacional del Espectáculo; 24, Sindicato Nacional de Productos Coloniales.

Bibliografía

- AGÜERA ROS, J. C. Catálogo de pintura y estampa.1983.
- ÁLCAZAR MOLINA, C; *Los hombres del despotismo ilustrado en España: el Conde de Floridablanca, su vida y obra*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2008.
- AUDENO. *Vida y muerte de San Eloy. Obispo de Noyons, abogado, y Patrón de los plateros*. Imprenta de Antonio Pérez Soto, Madrid, 1773.
- BAUSSAN, Ch.: Saint Eloi, col. L'Art et les Saints, París, 1932.
- BELDA NAVARRO en *La luz de las imágenes*. Catálogo de la Exposición. Orihuela, Marzo-Diciembre 2003, n. 152.
- BELDA NAVARRO, C; *La ingenuidad de las artes en la España del siglo XVIII, Murcia*, 1992.
- BELDA NAVARRO, C.; *Las ordenanzas de plateros del Reino de Murcia. Una reflexión sobre el ordenamiento gremial español*. Boletín de Arte. 26, 1995.
- BELLEGEM, M; ROHRS, S; and MCLEOD B; *A Spanish Medieval altar 'set': new investigation and assessment of its date and manufacture*. Technical Research Bulletin. 2008.
- CANDEL CRESPO, f. *Plateros en la Murcia del siglo XVIII*. Tipografía San Francisco, S.A. 1999.
- CANDEL CRESPO, F: *Plateros murcianos del siglo XIX*. IMAFRONTE N, 12-13 - 1998.
- CANO GARCÍA. *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*, Murcia, 1975.
- CARABAL MONTAGUD, A.; *Rescatando Viciana. Talleres artesanos y memoria. Pasado y presente de la restauración*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, 2009.
- CARMONA MUELA, J; *Iconografía de los Santos*. Istmo S.A, 2003.
- CHERRY, J; *Orfebres. Artesanos Medievales*. Ediciones AKAL, 1999.
- COLOMBANO BETANCOURTH, J.; *Orfebrería: obtención de la materia prima, técnicas de elaboración, clasificación según la forma, funciones específicas, características representativas según diferentes culturas*. Universidad de Caldas, 1995.

- Congreso Nacional de Historia del arte, Zaragoza, 4-8 de diciembre de 1982.
- DE ARFE Y VILLAFANE, Juan. *De varia conmmesuración para la esculptura y la architectura*. Madrid 1585.
- DE LA PEÑA CONCEPCIÓN VELASCO, "El platero Bernabé Vallejos, sus relaciones familiares con Francisco Salzillo y algunas incidencias del gremio a comienzos del siglo XVIII." *Estudios de San Eloy*, 2001. Universidad de Murcia.
- DÍAZ CAYUELAS, F.: *Breve diseño de las solemnísimas, Reales Fiestas que en la Proclamación de su Majestad, el señor Don Fernando VI. De este nombre, ha celebrado en este presente año 1746, la muy Noble, muy Leal, Fidelísima, y siente veces coronada Ciudad de Murcia*, Murcia 1746.
- FERNANDEZ MITANDA, T.; *El hombre y la sociedad*, Editorial Doncel, Madrid, 1966
- FLORES ARROYUELO FRANCISCO J. *Sociedad Murciana e ilustración*. Servicio de publicaciones Universidad de Murcia.
- FUENTES Y PONTE, J. *Murcia Mariana*. Lérida. 1883.
- GACTO SÁNCHEZ, M. *La efigie del platero y su consideración en el siglo XVIII*. Estudios de platería San Eloy 2012. Universidad de Murcia.
- GARCIA ABELLÁN, J.: *Organización de los gremios en la Murcia del siglo XVIII*. Academia Alfonso X el Sabio 1971.
- GARCÍA CANTUS. D; *El gremio de plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*. 1985. Pág. 92
- GARCÍA CÁRCEL, R., *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, 1975.
- GARCÍA LÓPEZ, "De 'platero' a 'escultor y arquitecto de oro y plata' . *Juan de Arfe y la teoría artística*", en J. RIVAS CARMONA (coord.) *Estudios de Platería. San Eloy*. Universidad de Murcia, 2002.
- GONZALEZ ARCE. J.D. *Gremios, producción artesanal y mercado*. Universidad de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2000.
- GUILLOT CARRATALÁ, J.; *Los gremios artesanos españoles*. Publicaciones Españolas, 1959.
- LOPÉZ GUZMÁN.L.; *Oficios artísticos murcianos*. Editora regional de Murcia. 1985.
- M. de ARTIÑANO, P. "Punzones o Marcas de Localidad de la Orfebrería Española". 1926.

- MIGUELIZ VALCARLOS, I.; “Celebraciones y fiestas en la cofradía de San Eloy de San Sebastián.” *Estudios de Orfebrería. San Eloy, 2004.* Murcia.
- MOLERA SOLÁ, P.; *Metales resistentes a la corrosión.* Marcombo, S.A., 1990.
- MUÑOZ RODRIGUE, D.: *Felipe V y cien mil murcianos. Movilización social y cambio político en la Corona de Castilla durante la Guerra de Sucesión (1680-1725)* Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.
- NAVARRO PÉREZ, M^a; “La Restauración de Orfebrería: Alteraciones y criterios de intervención.” *Estudios de Platería. San Eloy 2010.* Universidad de Murcia.
- NORDSTRÖM, F.; Identificación con Sabatini en «Goya’s State Portrait of the Count Floridablanca». *Konsthistorisk Tidskrift XXXI, 1962.*
- PACHECO, F *El arte de la pintura.* Madrid 1956.
- PAGALDAY MUÑOZ, A; *Los gremios en la España del Antiguo Régimen,* 2005.
- PEÑAFIEL RAMON, A; “Entre lujo y humildad. Plata status y comportamiento social en la Murcia del siglo XVIII.” *Estudios de Platería. San Eloy, 2004,* Murcia.
- RABASCO CAMPO, J; *Los plateros españoles y sus punzones,* 1975.
- RIVAS CARMONA, J; *Algunas consideraciones sobre los tesoros catedralicios: el ejemplo de la catedral de Murcia.* Imafronte, 2000.
- RON LATAS, R. *Los sindicatos horizontales.* Editorial Comares. 2003
- SANCHEZ JARA. *Orfebrería murciana,* 1950. Madrid
- SANCHEZ MORENO, J.: *Vida y obra de Francisco Salzillo,* Murcia, 1983.
- SANCHÉZ MORENO J: “*Vida y obra de Francisco Salzillo*” Murcia 1945.
- SANCHEZ RECIO, G.; *El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista.* Universidad de Alicante, 2002
- SANZ M.J.” *Iconografía de San Elogio*”. Estudios de Orfebrería. San Eloy 2001. Universidad de Murcia.
- SANZ, M.; “La renovación de la orfebrería religiosa en el siglo XX.” *Estudios de Platería. San Eloy, 2006.* Murcia.
- SANZ, M.J., *Una hermandad Gremial. San Eloy de los Plateros. 1341- 1914.* Universidad de Sevilla.

- SHUBERT, A.: *Historia social de España (1800-1990)* Editorial Nerea, 1991.
- SOBEJANO, Andrés: *El cardenal Belluga*. Murcia, 1962
- TORRES FONTES, C., “El fiel contraste y marcador de oro y plata en Murcia durante el siglo XVIII.” *Estudios de Orfebrería. San Eloy 2002. Murcia*.
- TORRES FONTES, J.; *De Historia médica, II, Las Epidemias*. Murcia, 1981.
- TORRES FONTES, J.; *Estampas de la vida en Murcia en el Reinado de los Reyes Católicos*, Murcia, 1984.
- TORRES FONTES, J.; *Estampas medievales*, Murcia, 1988.
- Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española: actas [del] IV.
- TUÑÓN DE LARA, M.; *La España del siglo XIX*. AKAL, 2000.
- VITIELLO. L; *Orfebrería Moderna. Técnica y práctica*. Ediciones Omega S.A. Barcelona.
- VORÁGINE, J.: *La Leyenda Dorada*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1982, tomo II.
- IV Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal. Madrid, del 13 al 17 de September de 2011.

Fuentes Documentales.

Legislación y documentos oficiales.

- Ley del Patrimonio Histórico 16/1985, 26 de Junio.
- Carta de 1987 de la Conservación y Restauración de los objetos y cultura. Málaga, 1990. Art 3.
- Directrices Profesionales de E.C.C.O.

Hemeroteca

- BALLESTER NICOLÁS J. *El Huerto de las Bombas en la Guerra de Sucesión*. Artículo publicado en el diario *La Verdad*, pág. 16. Día 27 de marzo de 1966.
- “*El diario de Murcia*” Número 68 (7 de Julio de 1792).

Archivos

Archivo Municipal de Murcia.

Archivo General de la Región de Murcia.

Recursos Web

- Página Web del Museo Nacional de Arte de Cataluña. <http://www.mnac.cat>
- Asociación Nacional de Joyeros, Plateros y Relojeros. <http://www.iberjoya.es/asociacion.htm>
- La Verdad TV. Alumnos de Historia del Arte desfilan con San Eloy. <http://www.laverdad.es/videos/murcia/region-de-murcia/1997396931001-alumnos-historia-arte-desfilan-eloy.html>
- ABC-Madrid, 11 de julio de 1941. [\http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1941/07/11/007.htm

